

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1
Apartado de Correos, 54
25 ejemplares, 2,75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes, 2,50 ptas.
PROVINCIAS: Trimestre, 7,50 ptas.
EXTRANJERO: Trimestre, 15 ptas.
Número suelto, 15 cts.

LA LUCHA DEL PUEBLO CONTRA LA REACCION EN ARMAS

Entre las victorias obtenidas ayer sobre los insurrectos, figuran la toma de la Isla de Cabrera y de la ciudad de Sástago

En Valencia, cuando se disponía a embarcar, ha sido detenido el ex presidente del Consejo, señor Samper

UN VIBRANTE DISCURSO DE DON DIEGO MARTINEZ BARRIO

Nuevamente requiere a los sublevados a rendir las armas para evitar un nuevo derramamiento de sangre

Así lo piden a gritos el país y con sus lágrimas las madres españolas

Si continúan resistiendo, España les arrollará con el ímpetu de su fuerza



vuelto contra ella y sus Poderes legítimos las armas que les fueron confiadas para su defensa. ¿Por qué lo hicieron? ¿Para qué lo hicieron? Lo que se han propuesto con esta conducta, sólo los ciegos de entendimiento pueden negarlo. Se intentaba substituir la voluntad general del país por el predominio de una clase social. Ni el amor a la patria, ni los temores a un derrumbamiento, nada de lo que han dicho es el origen verdadero de la sublevación. Se disfrazan con frases sonoras los propósitos para encubrir la turba realidad, que no es otra que la de volver, por vías de violencia, al régimen caído. Se olvidan de que cuando un pueblo execra a un régimen, no hay fuerza suficiente para volver a ponerlo en pie. Cayó la dictadura de Primo de Rivera. Cayó la monarquía, por sus vicios seculares. Y al caer una y otra, la voluntad de España fué y seguirá siendo no retornar jamás a ellas.

¿Por qué con esta sublevación se quiere resucitarlas? ¡Ah!, esos generales, jefes y oficiales que han empuñado sus espadas, recibirán una lección de la Historia, y en la oscuridad de esta larga noche sangrienta en que han hundido a España, se darán cuenta del peligro de ir contra la voluntad popular, cuando son execrados por el pueblo.

Yo pido a todos los pueblos de la tierra, respeto para nuestras decisiones. Entre las conquistas logradas en los tiempos modernos, figura la libertad de los países de elegir la dirección de sus destinos. En su impotencia, los sublevados, concededores de que sólo el hecho de pedir auxilio a otros países puede crear un recurso para combatir a la República, no vacilan, con procedimientos insensatos en ofrecernos como un territorio de coloniaje a la ambición de cualquier país.

España respeta la autodeterminación de todos los países y pide, recíprocamente, que se respete su propia voluntad. España se encuentra sólo legítimamente representada por el Jefe del Estado, por el Gobierno y por la Cámara legislativa. A los que se han alzado en armas contra los Poderes legítimamente constituidos, debe tenerse por rebeldes e insurgentes.

La República española es legítima y con una continuidad política inspirada en los intereses generales del país. Donde ondea la bandera española, se cumplen todas las leyes de la civilización, dejando para los rebeldes el triste monopolio de barbarie de la guerra civil.

El mismo lenguaje de los rebeldes, su grosería, su impudicia, su furor en las amenazas, contrasta con nuestra serenidad, y dice que se aproxima el fin de la jornada. Los sublevados tienen ya puestas sus miras en rendirse o huir. Su derrota la tienen ya como inevitable. Rindanse pues. El remordimiento les cerca. Eviten un nuevo derramamiento de sangre. Lo pide a gritos el país, lo piden las madres que lloran y las familias vigilantes. Es la hora de la rendición, de la sumisión al Poder constitucional. Resistir es aumentar geométricamente el daño. Los sublevados de Zaragoza y Sevilla, de Burgos y los del mismo Marruecos, aumentan su culpa con la prolongación de este combate a muerte en que nos debatimos.

Si cierran sus oídos a esta voz, peor para todos. A la postre, triunfará el espíritu de España con el ímpetu de su fuerza.

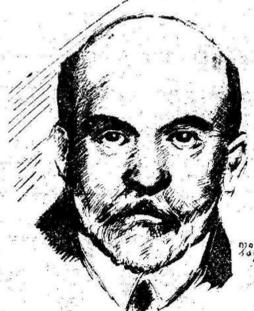
Españoles, ciudadanos de toda condición y clase, bravos trabajadores que lucháis, soldados fieles a vuestro honor, diputados de la Cámara, legítimos representantes de la soberanía popular, redoblad vuestros esfuerzos y procurad un último y definitivo empuje para vencer.

Lo necesita la República, lo exige Europa y lo espera anhelante la Humanidad.

RECORDAMOS A TODAS LAS MUJERES MURCIANAS, A LOS REPUBLICANOS EN GENERAL, A TODAS LAS PERSONAS DE SENTIMIENTOS HUMANITARIOS, QUE EN LA OFICINA SANITARIA DE MURCIA SE RECIBEN DONATIVOS EN VENDAS, ALGODÓN, PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, ETC., CON DESTINO A LOS HIJOS DEL PUEBLO HERIDOS POR LAS BALAS DE LA REACCION

El eminente escritor Pio Baroja, logra escapar de los rebeldes

Lo tenían secuestrado y su fuga constituye una odisea



MADRID.—El gran escritor Pio Baroja ha logrado huir del poder de los facciosos de Vera del Bidasoa.

Pio Baroja hace días que cayó prisionero de los rebeldes, los cuales lo recluyeron en una celda y el trato de que le hacían objeto parece ser que no era nada confortable.

Hasta la fecha se desconocen todos los detalles de la fuga, pero parece ser que ésta ha constituido una gran odisea, por la forma e ingenio que ha sido necesario poner para poder realizar ésta.

El eminente escritor ha conseguido pasar la frontera francesa y en la actualidad se encuentra en Hendaya, de donde ha teleografiado al Gobierno y a sus familiares, manifestando que se encuentra bien y a salvo de la reacción militar fascista.

OTRO QUE QUERIA ESCAPAR

Samper ha sido detenido por las Milicias valencianas

VALENCIA.—Cuando se disponía a huir al extranjero, a bordo de un barco francés, ha sido detenido el ex presidente del Consejo, don Ricardo Samper.

La detención la efectuaron varios milicianos, que trasladaron al señor Samper al vapor "Mar Cantábrico", que ha sido habilitado como cárcel flotante en este puerto.

El señor Samper intentó justificar su viaje, diciendo que se dirigía a Panticosa, para tomar una cura de aguas.

La Isla Cabrera ha sido recuperada por las fuerzas leales

Dos destructores y un submarino colaboran eficazmente

BARCELONA.—Por noticias recibidas en esta Base Naval se sabe que la Isla Cabrera, en las Islas Baleares ha caído en poder de las fuerzas leales. Así mismo ha sido libertado el Dornier número 1, que se encontraba amarrado en la bahía.

Este avión volaba con otros varios, dedicado a bombardear Palma de Mallorca. Por una avería tuvo que amarrarse y fué apresado por los sublevados. Los otros aparatos en un vuelo de reconocimiento efectuado esta mañana observaron que el avión de su compañero estaba en la bahía de la Isla de Cabrera.

Inmediatamente salió para dicho punto número suficiente de fuerzas en dos destructores y en un submarino, desembarcaron y se apoderaron de la Isla sin ningún esfuerzo.

El aviador libertado ha pedido que se le guarde el turno para seguir bombardeando Palma de Mallorca, a pesar de que allí se encuentran su esposa y una hija.

Uno de los aviadores ha manifestado que se han arrojado sobre Palma de Mallorca ciento cincuenta bombas, habiendo sido destruida la catedral, Palacio del Obispo, varios cuarteles y la estación de ferrocarril.

HEROES DE LA REPUBLICA

Francisco López Leal y Pedro Chico, entregan valerosamente sus vidas en defensa de la libertad

Francisco López Leal

Ha llegado a nosotros la noticia como un latigazo que nos cruzase el pecho. Paco, el que de muchachito tenía seriedades de hombre, ha sido cobardemente asesinado por esa su hombría racial que supo hacer honor a su promesa militar y republicana.

Y ello fué hace días, al desatarse esa locura fascista que ha ensangrentado a España y ha enlodado, aún más que lo estaban, a esas almas de una cerrilidad sólo comparable al hombre cavernario.

UN GESTO HEROICO

López Leal era, como hemos dicho antes, todo seriedad. Fiel cumplidor de sus deberes en Africa, fué un soldado valiente y sereno. Estuvo sitiado en Zinat y en los dos años de campaña fué muy apreciado de sus jefes. En Murcia estuvo destinado a Oficinas Militares varios años.

Se encontraba incorporado al regimiento número 1 de Zapadores Minadores cuando estalló la actual subversión.

López Leal fué llamado al cuarto de banderas, donde se encontraban varios oficiales. El capitán Alvarez Paz, que parece ser el asesino del teniente coronel Carratalá y de un alférez, le comunicó para que le entregara las llaves del almacén. Se negó sereno y pausadamente el suboficial, diciendo que únicamente al coronel obedecería. Insistió violento el capitán. Y el héroe de nuestro relato sacó la pistola, uno de los facciosos apagó la luz y cuando iba pasillo adelante López Leal a dar la voz de alerta a la tropa, encendió el capitán asesino su linterna y rápidamente descargó seis tiros sobre él. Había muerto un republicano y un patriota.

ISABEL MUÑOZ

Su viuda, plena juventud. La hemos visitado, y en los ojos, secos de tanto llorar, brilla una maldición.

Luego habla con elogio de las milicias. Y es que las milicias, que salvaron a Madrid, la vegaron deshaciendo con sus justicieras manos al muñeco trágico y cruel de aquel capitán, al tomar por asalto el cuartel.

Durante la entrevista con doña Isabel Muñoz, un arripazo de seis años entra en la estancia.

Pobre huérfano que, junto a su hermanita de cuatro años, en el futuro y al darse cuenta de la tragedia de la familia, se verá morir a la hora de florecer en su espíritu el odio santo contra estos verdugos de hoy.

LA NOTICIA EN ALCANTARILLA

En el vecino pueblo de Alcantarilla ha causado hondísima impresión la noticia del trágico fin del señor López Leal, por las excelentes condiciones que le adornaban y por pertenecer a una de las familias más estimadas de la población.

El farmacéutico don José y la señorita López Leal, hermanos del fi-

nado, así como la viuda, han recibido la condolencia del pueblo entero.

Paco: Esas flores rojas derramadas; esa tu sangre generosa, como la de tantos otros caídos, fructifican.



Pedro Chico

carán en auroras redentoras para la España fecunda y justa que ya alborea.—A. L. P.

Otro murciano que cae en defensa de la Libertad y de la República. Durante los tiempos negros de la dictadura, con entusiasmo y tesón, organizó al proletariado de Cebegín, del que fué líder, y uno de los hombres más destacados en el movimiento societario de la provincia. Su entusiasmo y su vehemencia característica obraban el milagro de comunicar a quien lo escuchaba la adhesión a las ideas por él defendidas. Por este poder de captación su labor proselitista fué grandísima. Basta tener idea de lo que significaba políticamente su pueblo y la transformación operada en él merced a su influjo. En este período colaboró intensamente en pro de las ideas redentoras.

LAS TROPAS LEALES CAMINO DE HUESCA

El pueblo de Sástago se ha rendido ante las valientes Milicias populares

BARCELONA.—Las tropas leales han proseguido su avance hasta Sástago, que se encuentra en las cercanías de Huesca. Dicha plaza ha sido bombardeada.

Los milicianos atacaron por el frente y una columna dando la vuelta consiguió copar a la columna de caballería que con un cañón defendían el pueblo. Después de seria lucha, el pueblo cayó en poder de las fuerzas del Gobierno.

En Sástago se hizo por el pueblo un gran recibimiento a las fuerzas leales. También se han apoderado del pueblo de Zaida.

Los facciosos en número de setecientos se han refugiado en el pueblo de Quilo.

Los soldados fraternizan con el pueblo. Se esperaba que Fuesca, caiga en poder del Gobierno dentro de muy breve tiempo.

VALENCIA.—Por el micrófono de Unión Radio Valencia, pronunció anoche, a las diez y media, su anunciado discurso el presidente de la Cámara y de la Junta Delegada del Gobierno en la región de Levante, don Diego Martínez Barrio.

Comenzó diciendo que la opinión universal, como la de nuestro país, está perfecta y verazmente informada por el Gobierno legítimo de la República, de la situación actual en España y de los desmanes cometidos por la sublevación militar.

A su hora, el jefe del Estado, con la altísima autoridad de que por razón de su cargo y de sus condiciones personales se halla investido, dejó oír su voz serena para que los españoles supieran la realidad de lo ocurrido y la firme voluntad de los Poderes constituidos de reducir los daños y acabar con la rebelión.

No era necesario que el presidente de la Cámara hablase también. Entregado con sus compañeros de la Junta Delegada del Gobierno en Levante, de las tareas importantes de acudir en auxilio del Gobierno legítimo usó de este maravilloso medio de comunicación para dirigirse sólo a las comarcas de su mando, considerándose representado por las personalidades republicanas y socialistas que han hablado desde Madrid. He cambiado de propósito ante la campaña intensamente emprendida por quienes quieren presentar la situación como una pugna entre el Gobierno y el país.

Autorizado por mi cargo y por la posición que ostento en la política española, os digo que los asertos de los generales sublevados son una pura falsedad.

Los que se han alzado en armas contra el Estado español, saben que éste se encuentra representado por un Presidente, que ha sido nombrado con absoluta legalidad y con la asistencia de los votos de los diputados todos, por una Cámara legítima elegida sin tacha durante el mandato de un Gobierno de signo contrario, y por un Poder ejecutivo, debidamente formado, al que rindieron acatamiento los mismos sublevados.

Cierto es, que los Poderes legítimos se encuentran asistidos por el concurso de las fuerzas obreras, representadas por sus Sindicatos y partidos, así los socialistas como los comunistas, la C. N. T. y la U. G. T., los libertarios y los sindicalistas. ¡Honor a ellos que no han regateado trabajo, sacrificio ni vigilancia, siempre en defensa de la República democrática!

Detrás de estas fuerzas, se encuentran los partidos republicanos que contribuyeron a la restauración de la República votada en abril de 1931, expresión fiel de la voluntad nacional. Y apoyados en las fuerzas de tierra, mar y aire, por las Juventudes y sobre todo por el pueblo español, por la auténtica y legítima España, que cada día se siente más firmemente dueña de sus destinos.

La rebelión se apoya en el supuesto de falsedad, de creer que el Gobierno se encuentra secuestrado por Poderes ilegítimos y que su producción consiste en una preparación para implantar el comunismo en España. No tienen disculpa ante la Historia ni son considerados por la opinión internacional.

Cuando se ha realizado un acto de fuerza militar, faltando a sus compromisos de honor y abusando de la confianza de la patria, y han

Diario de Cartagena

SUDESTE

Por toda la curva levantina llevan las brisas firmes ecos. Son ecos de triunfo que palpitan entre los dos azules gloriosos del cielo y el mar. Desde este ángulo nuestro del Sudeste hasta la costa brava de Cataluña, la República democrática ha visto tenderse su primer baluarte. No sólo ha estado en el defensiva, sino que fué salvada.

Todo Levante es entusiasta de las fiestas de pólvora. El fragor y el estruendo de morteretes y de tracas le son familiares. Las gentes levantinas gustan de ellos y los prefieren siempre para solemnizar la alegría de sus fiestas. En estas horas ha sido necesario inclinar la atención a la más hermosa fiesta ciudadana. Y en esta fiesta, en esta ocasión, no son los fuegos de artificio los que tuvieron realidad. Por campos y costas de Levante, el fuego de la pólvora logró su más noble y más alto exponente.

¡Qué hermosa exaltación popular! Quisieron desvirtuar el carácter y el significado histórico del pueblo quienes no lo comprendieron ni lo amaron nunca como se merece. También nosotros somos pueblo, decían. Pero lejos de contribuir a la perfecta convivencia de todos bajo el signo de paz de la República, han causado a España el dolor más cruento de cuantos ha sufrido: la han ensangrentado al dar ocasión a los horrores de la más angustiosa guerra civil, llegando hasta querer deshonrarla frente al mundo entero.

No son pueblo de España. No son hermanos de estos otros hombres leales, que al ataque han opuesto su fervoroso entusiasmo ofreciendo a España todo cuanto tienen: su honor, su sangre y su vida. ¡Qué hermosa fiesta ciudadana! Los fuegos de Levante, que comenzaron a correrse aquí—Sudeste por la República—en la tarde del sábado 18 de julio, reciben la respuesta fraternal de otros fuegos magníficos que continúan luciendo tierra adentro. El calor de la pólvora levantina inició el triunfo en la gesta libertadora. Desde aquí va su aliento que llevan las brisas marinas, luego de alzarse entre los dos azules gloriosos del cielo y el mar, a todos los hermanos de España que luchan todavía.—CINCINATO.

UNA NOTA DEL FRENTE POPULAR

Por acuerdo del Frente Popular se notifica que nadie absolutamente podrá salir por los frentes de combate si no va controlada dicha expedición por las milicias formadas en esta localidad, que tienen su residencia en el local que fue iglesia de San Diego.—El Frente Popular.

UNA COMUNICACION DEL HOSPITAL DE CARIDAD

La Junta administrativa técnica del Hospital de Caridad se complace en hacer público el altruista proceder de los señores don Antonio Paredes y don Andrés Vidal García, quienes al conocer la precaria situación del Hospital, han donado, para las atenciones del mismo, las sumas de 1.000 y 2.500 pesetas, respectivamente.

BASE NAVAL

Buques de guerra
Se pone en conocimiento de todos los familiares de las dotaciones de los submarinos C-1, C-2, C-3, C-5, C-6, B-5 y B-6, que para el abono de los haberes del personal de los mismos pueden pasarse por la Base de Submarinos.

El C-4, ha de comunicarse todavía si se hace en esta misma forma o no.

Comandante del "Alcalá Galiano" a jefe E. N. P. Cartagena. A doce horas fundados en Valencia, sin novedad.

Comandante del "Almirante Antequera" a jefe E. N. P. Cartagena. A las 3,30 horas fundó en Valencia, sin novedad.

Comandante "Almirante Miranda" a jefe E. N. P. Cartagena. Sin novedad personal y material en Barcelona, lo que ruego publique. ¡Viva la República!

Dotación submarino B-5 a jefe E. N. P. Cartagena.
La dotación submarino B-5 ruega se haga extensivo a todos los periódicos y centros del Frente Popular lo siguiente: Submarino B-5, toda su dotación se halla sin novedad, sentimiento patriótico y leal adhesión al régimen republicano, hacen que no decaiga un solo momento el espíritu de estos marinos, siempre puestos a luchar hasta ver derribados a enemigos de la República y de nuestra madre España. Animo camaradas y fe en la República, que de nosotros es el triunfo. ¡Viva la República!

Ha ofrecido sus servicios a S. E. el médico mayor retirado don Amalio Pérez Plaza.

Acorazado alemán
Desde ayer mañana se encuentra fuera de este puerto, el crucero alemán "Sir".

Su comandante, acompañado del cónsul de su nación don Enrique Friker cumplimentó al almirante jefe de esta Base Naval.

RELEVO DE DESTACAMENTOS
Han sido relevados por fuerzas del regimiento Infantería Sevilla número 34, los destacamentos de los Polvorines de La Guía, Roldán, San José y Castillo de San Julián.

A esta última fortaleza siguen yendo, uno oficial, dos sargentos, seis cabos y treinta soldados, teniendo a cargo la vigilancia de los arrestados y presos, pertenecientes al Ejército.

ALCALDIA DE CARTAGENA
Hace saber: Que el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, en telegrama fecha de ayer, comunica a esta alcaldía la orden del ministerio de Industria y Comercio, siguiente:

1.º Los productores y almacenistas al por mayor de artículos alimenticios de todas clases y productos de primera necesidad establecidos en los pueblos de cada provincia remitirán al respectivo Gobierno civil inmediatamente de publicada la oportuna orden y en un plazo no superior a veinticuatro horas.

A) Relación jurada por triplicado de todas sus existencias.
C) Relación jurada por triplicado de todos los comerciantes detallistas, entidades o particulares de la provincia o de fuera de ella a los que como clientes suyos vengán suministrando habitualmente en los referidos artículos y cuantía de los pedidos.

2.º Los comerciantes detallistas de cada provincia presentarán a los respectivos alcaldes en igual forma y plazo que los almacenistas relación jurada por triplicado de sus existencias en artículos alimenticios y de primera necesidad con indicación de los pedidos pendientes y del volumen normal de sus ventas en esta época del año para el abastecimiento del mercado local.

Lo que se hace público por el presente.

3.º Los productores y almacenistas al por mayor de artículos alimenticios de todas clases y productos de primera necesidad establecidos en los pueblos de cada provincia remitirán al respectivo Gobierno civil inmediatamente de publicada la oportuna orden y en un plazo no superior a veinticuatro horas.

A) Relación jurada por triplicado de todas sus existencias.
C) Relación jurada por triplicado de todos los comerciantes detallistas, entidades o particulares de la provincia o de fuera de ella a los que como clientes suyos vengán suministrando habitualmente en los referidos artículos y cuantía de los pedidos.

2.º Los comerciantes detallistas de cada provincia presentarán a los respectivos alcaldes en igual forma y plazo que los almacenistas relación jurada por triplicado de sus existencias en artículos alimenticios y de primera necesidad con indicación de los pedidos pendientes y del volumen normal de sus ventas en esta época del año para el abastecimiento del mercado local.

Lo que se hace público por el presente.

Entretencimiento peligroso.

El guardia municipal nocturno Fallón detuvo en la calle de Gisbert a Francisco Urieto, por lanzar piedras contra Francisco Alcázar y otro individuo.

Intento de agresión.

Por guardias de Asalto ha sido detenido en la calle de Balcones Azules el individuo llamado José Antonio Rodríguez, por haber insultado, y a la vez, intentado agredir, a don Diego Martínez López, Isidro Marín y Pedro Tomás.

NOTAS DE SOCIEDAD NATALICIO.

Con toda felicidad ha dado a luz un precioso niño la joven y distinguida esposa de nuestro querido amigo don Emilio Collado Pardo.

Reciban los dichosos padres nuestra felicitación.

Saludo.

Hemos saludado en ésta a nuestro estimado amigo, el capitán de Infantería, retirado, don Antonio Rodríguez López.

VIAJEROS

Han marchado.

A Guadix (Granada), el coronel del regimiento Infantería Sevilla, número 34, don Lázaro García Díaz.

A Barcelona, nuestro estimado amigo y compañero en la prensa don Hilarión Cereceda y familia.

NECROLOGIA

Anteayer tarde se verificó el sepelio del cadáver de don Mariano Faz Avilés, persona muy respetada y apreciada por sus excelentes condiciones de bondad y trabo.

A dicho acto asistió una numerosa concurrencia.

A su viuda doña Josefa García Martínez, hijos y demás deudos enviamos la expresión de nuestra condolencia.

En Barcelona, donde residía desde hace varios años, dejó de existir nuestro estimado amigo don Baldomero Hernández Campillo, padre de nuestro también amigo y paisano don José Hernández Soler.

Por tan triste motivo enviamos a los familiares del finado nuestro más sentido pésame.

AYER EN LA DIPUTACION

Se reunió la Comisión gestora provincial

A las doce y media, bajo la presidencia del señor Pardo Fernández, y con asistencia de los señores López Alemán y Pérez Sánchez, se reunió la Comisión gestora provincial. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, la Corporación quedó enterada de la cuenta de gastos de suministros a la Guardia civil.

Se leídas varias instancias y comunicaciones, que pasan a estudio de las Comisiones respectivas.

De acuerdo con el informe de la Comisión de Arbitrios, son aprobadas las reclamaciones al padrón de cédulas personales de varios Ayuntamientos correspondientes al ejercicio de 1936.

Se acuerda remitir a la Dirección general de la Deuda las láminas de esta Diputación.

Es aprobado el informe del Negociado de Beneficencia sobre interdicción de Máximo Hita, sastre jubilado de la Casa provincial del Niño.

A propuesta del señor López Alemán se le nombra auxiliar honorario de la mencionada asertería.

Se da lectura a las solicitudes presentadas en el concurso para la provisión de cinco plazas de porteros ordenanzas de segunda categoría de la Corporación.

A propuesta del señor Pérez Sánchez se nombra a los siguientes señores:

Don José Carrasco, don Pedro Antonio Zaragoza, don Crispín Moreno, don Rafael Carrillo y don Juan Pedro Navarro.

Seguidamente se da cuenta de haberse publicado un decreto de la presidencia disponiendo la sustitución de las religiosas en el Manicomio Provincial.

Suscripciones pro víctimas de las Milicias ciudadanas

SEGUNDA LISTA DE LA SUSCRIPCION HABIERA POR LA SOCIEDAD DE CAMAREROS DE MURCIA "LA NUEVA ALIANZA PARA LOS FAMILIARES DE NUESTRAS VICTIMAS"

Francisco Olmos García, 1 peseta; Ernesto Giménez Moreno, 1; Pedro Sánchez García, 1; Antonio Medina Rubio, 1; Café Moderno, 10; Antonio Invernón Hernández, 1; José Aguilar García, 1; José Marcos Montesinos, 1; Tomás González Lozano, 1; José A. González Torres, 0,50; Antonio Martínez Sánchez, 1; José Sánchez García, 1; Emilio Nieto Martínez, 1; Pascual Echevarría, 1; Serafín González, 1; Francisco Toranzo Sáez, 1; Manuel Rodríguez Cano, 1; Miguel Lara Sanz, 1; Francisco Cano Castro, 1; Adrián Ortiz Robles, 1; Carmelo Collado Albaladejo, 1; Pedro Lechuza Velasco, 2; Victoriano Ros Morcillo, 1; Pascual Escrivano Muñoz, 1; Juan Rosemboan, 1; Alfonso Llamas Amorós, 1; Esteban García López, 0,50; Juan José Tornero Gómez, 1; don Salvador López Clavea, 5; Hermanos Pinar, Café del Sol, 10; don Francisco Tortosa Franco, 2; don Manuel Bernal Gallego, dueño del Gómez Ivorra, 5; don Andrés Silvente Abellán, 5; don Antonio Gómez Guillamón, 10; Jesús Loza Cenón, 1; Domingo Gambin Gambin, 2; Casa Rosario, 2; Francisco Martínez Marín, 1; Juan Jiménez Rodríguez, 1; don Manuel Millán Mora, 1; don Ginés Acosta Soler, 5; don Manuel García Martínez, 5; don Antonio

Gómez Flores, 2; don Mariano Cantabellá González, 0,50; Pedro Meseguer, 0,50; Francisco Sánchez Rabadán, 0,50; Francisco Gimeno Martínez, 0,50; don Jesús Moreno Arcocha, 2; Antonio Frutos Cánovas, 1; Jesús Ros Nicolás, 2; Conserje del Círculo Mercantil, 3; José López Alonso, 1; Enrique Salazar Ugarte, 0,50; don Antonio Izquierdo Yost, 2; Antonio Fernández Capell, 2; José Giménez Soto, 1; don Angel Abellán, del Hotel Amat, 10; Domingo Rodríguez Meléndez, 1; Diego Meléndez Fuentes, 1; Francisco Marín López, 1; Antonio Martínez Navarro, 1; José María Cánovas Nicolás, 1; Manuel Guillén Cebrán, 1; don Antonio Ferrández, dueño del mendero Fin del Mundo, 25; don Antonio González Conjero, 25; Francisco Pérez Peñalver, Bodega Santa Isabel, 5; Casa de Alajarin, 5; Antonio García Arróniz, 1; Francisco Soler Martínez, 2; Juan Jiménez López, 0,50; José Gómez López, 1; don José Musso Blan, 5.

Total de esta segunda lista, 239 pesetas.

El presidente, Antonio Guerrero.—El tesorero, Miguel Marcos.—El secretario, Antonio Murciano.

Nota importante.—Esta Sociedad, cerrada la suscripción, declara que su principal objetivo fué el de recaudar la mayor cantidad para engrasar la suscripción nacional, y por lo tanto admitió donativos de simpatizantes, sin fijarse en filiación política de clase alguna.

Murcia, 1 de agosto de 1936.

Lo entregado anteriormente en el

Gobierno civil, 454,20, y lo actual, suman 743,20 pesetas.

SEGUNDA LISTA DE LA SUSCRIPCION PARA SOFOCAR EL PARO OBRERO, POR EL CENTRO DE UNION REPUBLICANA, DE LLANO DE BRUJAS

Don José María Lázaro, 10 pesetas; don Francisco Sándres Belmonte, 50; don José Sándres Ruiz, 50; don Juan Martínez Martínez, 10; don Pedro Martínez Pérez, 10; don Conrado Abellán Robles, 5.

Total 135 pesetas.
Segue abierta la suscripción.

COMITE FEMENINO DE BENAJIAN PRO FAMILIAS DE LOS MILICIANOS QUE LUCHAN EN EL FRENTE DONATIVOS.

Don José V. Beltrán Beltrán, 25 pesetas; doña Araceli García de Beltrán, 25; señorita Josefina Quereda García, 5; señorita Lola Escrivano Sánchez, 5; don Juan Escrivano Flores, 1; don Daniel Escrivano Sánchez, 2; doña María García de Escrivano, 1; don Juan Macanás, 5; señorita Josefa Sánchez Martínez, 2,50; don Antonio Ortiz García, 2; doña Isabel Sánchez Martínez, 2,50; doña Antonia Jorge Barceló, 0,25; doña Sacramentos Flores, 1; don Francisco Cárceles, 10; don Jose Lorca (del comercio), 5; doña Josefa López, 0,10; don Juan Tortosa, 0,50; doña Francisca Piguerras, 1; doña Carmen Cánovas, 0,25; don Antonio Martínez (del comercio), 5; don Venancio Martínez (del comercio), 5; doña Dolores Bermejo, 1; un republicano del 73, 25; doña Consuelo Conesa, 1; doña Antonia Sánchez Martínez, 1; don Cristóbal Vera (del comercio), 1; doña María López Serrano (del comercio), 1; don José García Escrivano, 1; don Francisco García Meseguer, 1; doña Lola Jiménez Minguéz, 1; el niño José Escrivano García, 1; doña Dolores Marín Plaza (del comercio), 5; doña Antonia Cánovas, 0,25; doña Encarnación Martínez Sánchez, 2; doña Isabel Illán (del comercio), 0,50; doña Dolores Esparza, 1; doña Francisca Tomás Sánchez, 1; doña Concepción Serrano Carayacas (Panadería), 1; don José Magaña, 3; doña Antonia Martínez Serrano, 2; doña Dolores Sánchez Ponce, 1; doña Angeles Meseguer, 5; doña Remedios Pérez Vera, 5; doña Nicasia López, 1; doña Carmen Alcázar, 2; doña Encarnación Alemán Vera (del comercio), 5; don Fernando Vera (del comercio), 2; señora viuda de Cañadas, 1; doña Araceli Minguéz Vera, 2; doña Carmen Morales Bermejo, 1,40; doña Juana García Meseguer, 0,20; don Matías Flores Bueda, 5; doña Francisca Mayor, 0,25; señorita Mariana Solá Sánchez, 1; doña Remedios Quereda, 1; doña María Ros Avilés, 0,50; don Francisco Escrivano Serna, 2; doña Mercedes Pascual de Riquelme, 2,50; señorita Carmen Pérez Vera, 5; doña Carmen Sánchez López, 5; don José Alfócea Serrano, 2; señorita Carmen Martínez Gómez, 1; don Diego Riquelme (del comercio), 1,50; doña Juliana Riquelme Vera, 5; don José Arce Saura, 5; doña Encarnación García, 1; don Manuel Narváez, 2; doña María Martínez Lajarín, 1; don Alfonso Bermejo, 2; don Antonio Roca, 2; doña Aurora Minguéz, 2; doña Julia Minguéz, 5; doña Librada Funes (del comercio), 10; don Antonio Pelegrín Sánchez, 10; don José Alfócea Alhama, 1; doña Fuenfuentes, 1; doña María García Sánchez, 0,50; doña María Serrano Alfócea, 1; doña Encarnación García de Ortiz, 2; doña Dolores Martínez Tomás, 1; señorita Lorenza Montoya Martínez, 0,50; doña Dolores Barceló Solá, 0,25; don José Gómez, 2; doña Dolores Ros, 0,20; doña Carmen Urrea, 1; doña Carmen Ros, 0,10; doña Victoria Bartolomé, 0,20; doña Soledad Corvalán, 0,50; don Juan Sánchez Alfócea, 5; don Antonio Matas Castillo, 2; doña Josefa Sánchez Sánchez, 0,50; doña Rosa Cánovas Ruiz (del comercio), 5; don Ramón Marín (del comercio), 1; doña Carmen Marmol (del comercio), 0,45; señorita Dolores Chacón, 1; doña Dolores Pelegrín de Espinosa, 5; don José Sánchez Pedreño, 5; una simpatizante, 5; don José Barceló López, 5; doña Carmen Escrivano Sánchez, 5; señorita Aurea Barceló Escrivano, 2; doña Emérita Barceló Escrivano, 2; don José Barceló Escrivano, 2; señorita Elena Escrivano Sánchez, 2; doña Antonia Tornel, 0,50; doña Antonia Alhama Martínez, 0,25; doña María Ruiz Cánovas (del comercio), 5; doña Aurora Quintana, 3; doña Carmen Marín, 0,50; señorita Francisca Pelegrín, 2; doña Olaya Martínez, 0,50; doña María León, 0,50; doña Isabel Manzanera, 0,50; doña Antonia Nicolás, 0,50; doña Dolores Tomás, 5; doña Carmen Hernández, 1; doña Dolores Ayala, 2,00; doña Lola Tomás, 0,50; doña Dolores Piguerras, 1; doña Josefa Pardo, 1; doña María Sáez García, 0,50; doña María Tobal, 0,40; doña Josefa Martínez Muria, 0,30.

Total, 333,35 pesetas.
Se siguen admitiendo donativos en los domicilios de las que constituyen el Comité.

V.º B.º.—La presidenta, María Vera Marín.—La tesorera, Araceli García.—La secretaria, Josefina Quereda.

Delegación de Trabajo

LOS MINEROS DE MAZARRON
Los periodistas se entrevistaron ayer mañana con el delegado del Trabajo, el cual les manifestó que habían sido libradas las doscientas mil pesetas, con destino a los mineros de las minas de Bedar, en Mazarrón.

3) Se exceptúan de la anterior rebaja los alquileres rebajados por acuerdo privado entre propietarios o arrendadores e inquilinos a partir de primero de mayo del corriente año, cuyos convenios se declaran firmes y subsistentes.

4) De la revisión de rentas no se deduce modificación alguna en orden a las demás condiciones del contrato.

Art. 4.º Para evitar que habitaciones análogas o semejantes de una misma finca tengan precios diferentes se uniformarán los mismos previo acuerdo y petición de sus inquilinos, y siempre que de la uniformación no se derive disminución el total de la renta de aquella.

Art. 5.º En aquellas localidades donde aún no se hubiera establecido la normalidad, el plazo señalado en el artículo primero para la incautación se contará desde el momento mismo en que la autoridad legítima se haga cargo del pueblo.

Art. 6.º Por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se dictarán las disposiciones que fueren necesarias para el cumplimiento de este decreto.

Art. 7.º El Gobierno dará cuenta a las Cortes del presente decreto, a los efectos del párrafo segundo del artículo 44 de la Constitución.

Dado en Madrid a veintisiete de julio de mil novecientos treinta y seis.—Manuel Azaña.—El ministro de Instrucción y Bellas Artes, Francisco Salinas.

CINECLUB

Se pone en conocimiento de los señores adheridos y simpatizantes del Cineclub Murcia que deseen hacer donativos en metálico o en material para fines sanitarios, pueden hacerlo en nuestra secretaria, Simón García 5, o a su presidente, hasta el día 8 del corriente.

Murcia, 1 de agosto 1936.—El presidente, Manuel Durán García.

Decreto relativo a alquileres de fincas urbanas

En la "Gaceta" del día 28 de julio ha aparecido el siguiente decreto:

"La necesidad de poner término a un estado anormal en el régimen de arrendamientos urbanos dió lugar a la creación, por orden ministerial telegráfica, de unas Comisiones informativas en Sevilla y Huelva. Rápidamente, la constituida en la primera capital evacuó su informe señalando conclusiones que, aceptadas por todos los elementos interesados, permiten pensar en un feliz encauzamiento de este asunto, tan importante y tan esencial para el desenvolvimiento adecuado de estas relaciones.

La Comisión informativa de Huelva acaba de producir su dictamen. Reúne éste particularidades específicas semejantes al producido por la que funcionó en la primera capital andaluza. De ahí que por idénticas razones el Gobierno se crea en el caso de recogerlas en el presente decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, de que dará cuenta a las Cortes, y que no estaba al propósito reiterado de abordar con carácter general el problema de los arrendamientos urbanos en una disposición legislativa.

Por tanto, a propuesta del presidente del Consejo de ministros, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Queda aprobada la condonación que por acuerdo entre las partes interesadas se propone por la Comisión informativa de las rentas pendientes de pago, con los topes en la forma y en los casos siguientes:

Primer. Hasta el 30, inclusive, del mes de junio del presente año, de las viviendas en que el precio del alquiler mensual no sea superior a 80 pesetas, cuando el arrendatario se encuentre en paro forzoso, por enfermedad o falta de trabajo, comprobado, caso de ser preciso, ante la Comisión arbitral que determina el artículo 6.º

Segundo. Hasta el 30 de junio, inclusive, del año en curso, de las casas con servicios comunes, aunque sus inquilinos no se hallen afectados por paro derivado de enfermedad o falta de trabajo.

Se consideran a este efecto casas con servicios comunes aquellas en que dos o más familias utilizan la misma cocina o el mismo retrete, o sólo uno de estos servicios. Merecerá igual consideración los pisos o partidos habitados en común por más de una familia, aunque el contrato estuviere sólo a nombre de una de ellas, siempre que la fecha del mismo fuere anterior a este decreto y utilicen un mismo retrete y una misma cocina, y el total de la renta mensual del piso o partido no exceda de 80 pesetas.

No se considera como pisos habitados en común las casas de huéspedes y hoteles.

Art. 2.º 1) Los juicios de desahucio por falta de pago en actual tramitación, que se refieren a las viviendas y casos señalados en el apartado primero del artículo 1.º, quedan sin efecto.

2) Se concede una moratoria de seis meses para el pago de sus atrasos a los inquilinos no comprendidos en el anterior apartado, de habitaciones en que la renta no exceda de 80 pesetas mensuales, siempre que abonen una mensualidad antes del día 30 de este mes. Dentro del plazo de la moratoria no podrá el propietario ejercitar o seguir la acción de desahucio por las rentas vencidas y a que la misma se refiere, a menos que el inquilino no abone la mensualidad corriente.

Artículo 3.º 1) Son revisables las rentas de alquileres de todas las fincas edificadas antes del 1.º de enero de 1936, cualquiera que sea la cuantía de su renta, siempre que en dicha fecha estuvieren total o parcialmente terminadas de edificar. La revisión podrá llevarse a efecto a instancia del inquilino o propietario, o a objeto de la fijación de la renta, con arreglo a las normas del presente decreto, pudiendo cualquiera de las partes delegar su representación en la Asociación de Inquilinos o Cámara de la Propiedad, cuya delegación podrá hacerse ante la Comisión mediante acta que se levante o por escrito ratificado.

2) Se tomará como base para las revisiones la renta contractual que conste establecida. Sobre ella se conviene la siguiente rebaja:

Hasta 40 pesetas de renta mensual, el 35 por 100 de la renta.

Desde 40,01 hasta 75 pesetas de renta mensual, el 30 por 100 de la renta.

Desde 75,01 hasta 125 pesetas de renta mensual, el 20 por 100 de la renta.

Desde 125,01 hasta 250 pesetas de renta mensual, el 15 por 100 de la renta.

Desde 250,01 de renta mensual en adelante, el 8 por 100 de la renta.

Los anteriores tipos de rebaja serán máximos y se concederán a todos los inquilinos que insten la revisión, con la excepción de aquellos que habiten casas cuya base tributaria, con arreglo al apéndice catastral para el año 1935, sea mayor que la renta nueva que resultara de aplicar los tipos anteriores de rebaja, en cuyo caso la rebaja quedará reducida a la diferencia existente entre la renta declarada y la contractual.

3) Se exceptúan de la anterior rebaja los alquileres rebajados por acuerdo privado entre propietarios o arrendadores e inquilinos a partir de primero de mayo del corriente año, cuyos convenios se declaran firmes y subsistentes.

4) De la revisión de rentas no se deduce modificación alguna en orden a las demás condiciones del contrato.

Art. 4.º Para evitar que habitaciones análogas o semejantes de una misma finca tengan precios diferentes se uniformarán los mismos previo acuerdo y petición de sus inquilinos, y siempre que de la uniformación no se derive disminución el total de la renta de aquella.

Art. 5.º 1) Quedarán obligados los propietarios de las fincas, conforme al dictamen de la Comisión arbitral a que se refiere el artículo sexto, a la reparación de aquellas y a la ejecución en ellas de las obras de higiene y salubridad, siempre que unas u otras no alteren sustancialmente la estructura del inmueble.

2) Será de la exclusiva competencia de la indicada Comisión, mientras subsista, emitir aquellos dictámenes.

Art. 6.º 1) Para el cumplimiento de cuanto se dispone en el presente decreto se crea una comisión arbitral, integrada por un magistrado designado por el Consejo de ministros, a propuesta del ministro de Justicia, que la presidirá, un arquitecto del Catastro, dos representantes de la Cámara oficial de la Propiedad y otros dos de la Asociación de Inquilinos nombrados por ella. Cuando la Comisión entienda, informe o resuelva en materia de obras, formará parte de ella, como asesor a los fines de su competencia, un inspector municipal de Sanidad nombrado por el Ayuntamiento.

2) La Comisión tramitará las revisiones en juicio verbal sumario, pudiendo acumular las revisiones que a su juicio procedan, y probándose la existencia de los contratos y la cuantía de la renta por los medios establecidos en el derecho común, con la variante de que presentando un documento privado, será admitido como eficaz si no hubiere sido impugnado expresamente, y debiendo suplir de oficio las deficiencias de prueba de las partes con toda libertad.

3) Las resoluciones de la Comisión producirán efectos a partir del día primero de junio, siempre que se solicite la revisión ante la misma dentro del primer mes desde la publicación de este decreto en la "Gaceta de Madrid". Caso contrario desde la fecha de la presentación de la solicitud, durante la revisión el arrendatario vendrá obligado a satisfacer la renta contractual en vigor a que no afecte la condonación establecida en el artículo primero.

Siendo de urgencia el tener que completar la dotación de las 200 camas preparadas para fines sanitarios, nos dirigimos a los buenos sentimientos de los murcianos, suplicándoles nos faciliten sábanas, colchones y almohadas, marcándolas con las letras O S en rojo.

En la lista de donativos en metálico facilitada ayer figura un donativo a nombre de Jesús Rubio Pérez, debiendo ser José Rubio Pérez.

DONATIVOS EN METALICO RECIBIDOS EN EL DIA DE AYER

Suma anterior, 4.184 pesetas. Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Murcia, 100 pesetas; don Pedro García Coróles, 5; don José María Caballero Sánchez, 100; señorita Amalia López Cobos, 5; don José Rubio Martínez, 2; don Antonio Boades Rael, 2; don José García Rubio, 2; don Juan Vera Aguilár, 2; don José Manuel Gómez Ortega, 10; don Emilio López Sánchez Solís, 25;

don José Manuel Reyes Ramírez, 5; don José Sánchez Pozo, 5. Total, pesetas 4.447.

DONATIVOS EN MATERIAL RECIBIDOS EN EL DIA DE AYER

Don José Bernal Segado, una caja de botellas de coñac Domecq; doña Manuela Meseguer Arróniz, cuatro docenas de ampollas de aceite alcanforado, ocho paquetes de gasa esterilizada, dos paquetes de 100 gramos de algodón estéril y dos paquetes de 150 y cinco de 250; doña Sebastiana Ochoa, viuda de Uriel, dos colchones completos; don Mariano Hernández, un lote de medicamentos de la casa por él representada; doña Pilar Gil de López Sánchez Solís, un kilogramo de algodón, diez vendas Cambric de 5 por 7 y una caja de torundas; don Antonio Muñoz Ruano, diez sábanas y cinco almohadas; don Antonio Martínez, una pieza de tela de La Moda, y don Pedro Coma, una caja de 570 ampollas de aceite alcanforado al 40 por 100.

OFICINA SANITARIA

Siendo de urgencia el tener que completar la dotación de las 200 camas preparadas para fines sanitarios, nos dirigimos a los buenos sentimientos de los murcianos, suplicándoles nos faciliten sábanas, colchones y almohadas, marcándolas con las letras O S en rojo.

En la lista de donativos en metálico facilitada ayer figura un donativo a nombre de Jesús Rubio Pérez, debiendo ser José Rubio Pérez.

Otras noticias de la sublevación militar

Cómo se sublevó Almería y cómo fueron vencidos los sublevados

La lealtad de un jefe del Cuerpo de Carabineros

Nuestro estimado colega "La Lucha" de Almería, publica el siguiente interesante reportaje:

UNA REUNION SOSPECHOSA EN LA COMANDANCIA DE CARABINEROS

Era en la tarde del pasado lunes, cuando se sonaron las cuatro en el reloj de la Catedral, cuando llegó a la Comandancia de Carabineros el coronel de esta plantilla, don Toribio Crespo Puertas.

A los pocos momentos se reunían en el despacho del coronel todos los jefes y oficiales del Cuerpo, con los que don Toribio habló extensamente.

En la reunión se debían tratar asuntos de máximo interés, ya que la salida del despacho todos los asistentes a ella parecían bastante apurados.

El teniente coronel de Carabineros señor Llopis Muñoz llegó a la Comandancia poco después de las cinco de la tarde.

Un carabinero de su escolta le puso en antecedentes de la reunión que acababa de celebrarse. Al señor Llopis Muñoz le pareció esto bastante sospechoso, ya que él, ejerciendo la jefatura del Cuerpo, no había recibido ningún aviso ni citación para reunirse.

Interrogó a uno de los oficiales, quien se limitó a manifestarle que, terminada la reunión, el coronel había salido en dirección al Cuartel de Ametralladoras.

El teniente coronel de Carabineros se negó a ser objeto de una emboscada. En vista de su negativa, el coronel indicó que la Comandancia de la Guardia civil, a lo que accedió el señor Llopis Muñoz.

COMO SE EFECTUO LA DETENCION DEL TENIENTE CORONEL DE CARABINEROS

Antes de asistir a la reunión el teniente coronel de Carabineros se dirigió al Gobierno civil, entrevistándose con el jefe de las fuerzas de Asalto, capitán Penafiel, a quien puso en antecedentes de todo lo ocurrido.

Este encontró acertado que el señor Llopis Muñoz asistiera a la reunión, para ver de persuadir a los cabecillas del movimiento, pero se negó a acudir él, ya que tenía una emboscada y era el único jefe de nuestra plantilla de Asalto.

El señor Llopis Muñoz llegó a la Comandancia de la Guardia civil, a las nueve de la noche, entrando solo en el edificio.

Los dos carabineros que componían su escolta se quedaron en la puerta de la Comandancia.

Por las calles adyacentes vigilaban su hijo, el doctor Llopis Llorca, y su ordenanza, apellidado Villaplana.

La reunión tuvo lugar en el despacho del teniente coronel de la Guardia civil, y asistieron los jefes y oficiales de este Cuerpo, el coronel y algunos oficiales de Carabineros y bastante oficialidad del batallón de Ametralladoras.

Cuando se iban a iniciar las conversaciones, penetró violentamente en el despacho el capitán de la Guardia civil señor Quintas, quien dijo en tonos descompasados:

—Acabamos de detener a dos paisanos armados con fusiles, los cuales han manifestado que venían escoltando al teniente coronel de Carabineros.

El señor Crespo Puertas aprovechó este pretexto para dirigirse violentamente al jefe de Carabineros: —¡Está visto que usted desconfiaba de mí, y eso yo no se lo tolo! ¡Queda usted detenido!

La detención fue efectuada por el jefe de la Guardia civil. El capitán Quintas, y otros oficiales del Ejército, se abalanzaron sobre el señor Llopis Muñoz, arrebatándole la pistola y el bastón de mando.

La emboscada, pues, había sido el fruto apetecido.

En pocos momentos llegaron al cuartel, haciendo entrega del prisionero al comandante militar de la plaza.

Desde estos momentos el prisionero fué vigilado por un capitán del Ejército, pistola en mano.

Se le condujo a una habitación donde quedó encerrado con el capitán. Este padecía una fuerte excitación nerviosa.

El prisionero le indicó que podía serenarse, ya que no concebía ninguna posibilidad de evasión. Después, el señor Llopis Muñoz indicó si podían servirle algo para comer, pues estaba en ayunas.

Se le sirvió un plato de sopa del propio domicilio del señor Huertas Topete.

Cuando había iniciado la colación, penetraron violentamente en el aposento dos oficiales, pistola en mano, los cuales le exigieron en tono vehementemente que manifestara quiénes eran los oficiales del batallón traidores a su causa.

Con relación a este hecho, nos ha manifestado el propio jefe de Carabineros:

—Yo procuré armarme de serenidad y no hacer el menor gesto que pudiera excitar a los oficiales, pues en aquel momento tenía una repetición del asesinato del periodista Luis de Sirval. Les repliqué que únicamente conocía al comandante señor Escuin, por haberlo tratado en Cádiz. Este comandante fué uno de los jefes que se negó a secundar el movimiento de Sanjurjo el 10 de agosto, y con su actitud dio lugar a que no se sublevara la guarnición de Cádiz, que estaba al mando del coronel Varela, uno de los complicados en aquel movimiento.

Además—les dije—, pueden ustedes estar tranquilos, ya que todos son unos "perfectos compañeros".

El tono irónico de mis palabras pasó desapercibida a los oficiales.

Cuando salieron de la estancia comenzaron a sentirse los primeros disparos.

Rápidamente se me trasladó a otro local, poniéndose centinelas en la puerta.

Mi nueva prisión tenía una ventana, desde la que pude apreciar el bullicio de las fuerzas que se prevenían para salir a la calle.

Algunos oficiales arengaban a la tropa. Muchas de las arengas estaban hechas en términos soeces.

Y así transcurrió la noche. Al amanecer pude ver desde la ventana de mi encierro como las tropas recibían con júbilo inusitado la presencia de los aviones. Los creían adeptos a su causa; pero la alegría duró poco cuando vieron que iniciaban la hostilidad contra ellos.

Cuando los aviones volaban sobre el cuartel, se les hacía un fuego granizado con las ametralladoras. Los rebeldes creyeron haber tocado a uno de los aparatos y hasta no faltó quien dijera que había caído en la Puerta de Purchena.

A mediodía se hizo un silencio profundo en el cuartel, que a mí me produjo bastante extrañeza. Pronto me expliqué los motivos.

Las bases de capitulación fueron aceptadas.

Poco después, los jefes rebeldes fueron conducidos a bordo del "Leopanto", donde quedaron detenidos.

El propio señor Llopis Muñoz gestionó desde el cuartel de Ametralladoras el rendimiento de la Guardia civil, que aún se resistía esperando la llegada de las fuerzas concentradas en la provincia.

Poco después se rindieron y entregaron sus armas a la fuerza de Asalto.

Los jefes y oficiales fueron igualmente conducidos a bordo del "Leopanto".

Y en tanto que el buque de nuestra Armada conducía a los desleales a la prisión de Cartagena, el teniente coronel de Carabineros señor Llopis Muñoz recibía del gobernador civil el mando militar de la plaza.

Sociedad de Camareros y Similares de Murcia presentó un contrato de trabajo hace poco en sustitución del anterior, en el que se pide un sueldo fijo en sustitución del tanto por ciento (propina disfrazada) y al entregarse por el Jurado copia del mismo los señores patronos ponen en la copia que repartieron a sus afiliados en la que se falsea la verdad que además del tanto por ciento son cien pesetas de sueldo y lo que nosotros pedimos es sólo el sueldo y no el tanto por ciento por lo tanto se insiste que es sólo una maniobra para enfrentarnos con todos los elementos populares, algo parecido pasó cuando el primer contrato que los señores patronos suprimieron en los cafés el llamado caramelo alegando que por tener que dar más sueldo a los camareros tenían que suprimirlos y con este motivo me permití escribir unas líneas en EL LIBERAL desahuciando el esfuerzo o maniobra patronal, ocurriendo que en vez de perjudicarse se beneficiaron y siguen beneficiándose.

No estamos dispuestos bajo ningún pretexto de que estos señores al falsificar la verdad nos pongan en entredicho, pues lo único que perseguen es el llevar una vida más decorosa y si estos señores que casi todos en poco tiempo tienen propiedades salidas del negocio no pueden ganar lo que en la actualidad se conforman con menos y sean más humanos con los que sin género discutable son el factor principal del negocio.—José García Orenes. Agosto, 1936.

LA ODISEA DE UN GENERAL AFECTO A LA REPUBLICA

Para llegar a Madrid, tuvo que internarse en Portugal, siendo constantemente detenido

La impresión del señor Gómez Caminero, es que el aplastamiento de la subversión será inmediato

MADRID.—El general don Juan García Gómez Caminero, que ha llegado a Madrid, procedente de Portugal, conversó hoy con los periodistas. Acerca de la situación en que se encuentran los militares sublevados, expresó su absoluta convicción de que el aplastamiento de la subversión será muy rápido.

Dijo que se hallaba en León cuando se enteró de que se habían sublevado las guarniciones de Valladolid y Burgos.

El lunes, día 20, pidió al aeródromo de León un avión para trasladarse a Madrid, a fin de presentarse al ministro. Le pusieron todo género de dificultades, por las que comprendió que aquellos aviadores también se hallaban complicados en el movimiento y que no podría llegar a Madrid sino internándose primeramente en Portugal, y así habría ocurrido, si el administrador de Aduanas y el jefe de los Carabineros de la frontera portuguesa no se habían pasado a los rebeldes.

A la mitad del camino de Sanabria, les salieron al paso veinte hombres armados, que luego resultaron pertenecer a la C. N. T., que considerándolos militares sublevados los detuvieron, conduciéndolos a Requejo.

Como no pudiéramos convenirnos—dijo—escribí a los ministros de la Guerra y de la Gobernación, y nuestros camareros llevaron las cartas, para asegurarse de la veracidad de nuestras manifestaciones.

Nos trasladamos a Luvian, y en el puesto de la Guardia civil entregué una carta dirigida al ministro de la Gobernación, pidiéndole me facilitase un avión para trasladarnos a Madrid. Los guardias civiles entregaron la carta a los rebeldes, y entonces se les trasladó a una casa de campo, donde permanecieron dos días. A su regreso a Luvian, voló sobre aquel pueblo un avión rebelde, que lo bombardeó.

Acompañados por los milicianos que primeramente los detuvieron, llegaron a la frontera portuguesa, atravesando la sierra, para lo que tuvieron que recorrer cuarenta y ocho kilómetros a pie.

En Mimenta fueron detenidos por la fuerza pública portuguesa y llevados a Braganza, desde donde el general Gómez Caminero telegrafió al embajador español señor Sánchez Albornoz, que consiguió permiso para que se les trasladase a Lisboa, y desde allí vinieron en automóvil hasta Alporcón, donde les esperaba un tren especial.

Manifestó, también, que aunque no estaba en conocimiento del curso de las operaciones, la impresión que había recogido en los numerosos pueblos que ha recorrido, no puede ser más optimista para la causa de la República.

Ayer se presentó ante el Presidente de la República y ministros de la Guerra y de Estado.

Terminó diciendo que sólo desea un descanso de veinticuatro horas, para ir después a donde le manden en defensa del régimen y del Gobierno legítimo de la República.

Dejan abandonados a 3.070 menores, que estaban bajo su custodia

MADRID.—El Consejo Nacional de Menores, ha hecho público a la prensa, el haberse hecho cargo de los 3.070 niños abandonados por los elementos religiosos.

Todos estos menores se hallaban bajo la custodia de religiosos, los cuales al iniciarse el movimiento fascista, abandonaron sus obligaciones, para sumarse a la reacción y dejaron en el más completo abandono a esta gran cantidad de niños, los cuales han pasado eminentemente peligro hasta que el Consejo Nacional de Menores se ha hecho cargo de ellos.

Es objeto de censurados comentarios la actitud de estos religiosos, los cuales atraídos por la desenfrenada locura de la reacción, olvidan sus sagrados deberes de protección a la infancia y corren a sumarse al movimiento fascista, que tanta sangre está derramando, sacrificando incluso los apostolados divinos que ellos profesan.

LABOR DE LOS COLEGIOS RELIGIOSOS

EL MINISTRO DE LA GUERRA EN VALENCIA

Ha revistado las fuerzas leales a la República

VALENCIA.—El ministro de la Guerra celebró una reunión con la Junta delegada del Gobierno en la región levantina, y con el general de la división señor Martínez Monje.

En unión de las autoridades pasó revista a las fuerzas de la Guardia civil.

Recibió la visita de los oficiales del primer grupo de las milicias valencianas, que le cumplimentaron.

También fué visitado por el gobernador y alcalde de Valencia.

TAL COMO VIENE

ANTE EL HEROICO TESON DE LAS FUERZAS LEALES, LOS REBELDES DEPONEN LAS ARMAS

La puerta de la prisión se abrió, penetrando en ella el comandante Escuin y el capitán Torres. Este se dirigió al prisionero, y le dijo:

—Venimos a ponernos a su disposición, pues acabamos de entregarnos.

El señor Llopis Muñoz les pidió algunas explicaciones y los interrogados le manifestaron que habían sido amenazados por el "Leopanto" con bombardear la ciudad si no depusieron las armas.

—Bien. ¿Y qué quieren ustedes de mí?—volvió a preguntar el señor Llopis.

—Queremos que nos acompañe al local de la Zona de Reclutas, donde se redactarán sus bases de capitulación.

Así lo hizo el señor Llopis. En el local había gran número de jefes y oficiales sublevados. El estado de depresión en que se encontraban era verdaderamente deplorable.

El señor Huertas recabó para sí toda la responsabilidad del movimiento.

Las bases quedaron redactadas en la siguiente forma:

Primero. Irresponsabilidad de las clases e individuos de tropa.

Segundo. Respeto a vidas, salvo las responsabilidades judiciales pertinentes.

Tercero. Reclusión inmediata en un barco de guerra de todos los jefes y oficiales sublevados.

De la conducción de estas bases al Gobierno civil se encargaron el señor Llopis Muñoz, el comandante Escuin y el capitán Torres.

Cruzaron varias calles entre el incansante tiroteo de los combatientes. Ya en las cercanías del Gobierno, les salió al paso una patrulla de milicianos, mandada por Francisco Vizcaino Vita, los cuales habían salido del Gobierno para proveer de víveres.

PALUDISMO

Esta terrible dolencia, que produce en España más de 300.000 invasiones al año, se cura con la QUINOFEBRINA Sáiz de Carlos, que, a la vez que antipalúdica, hace una verdadera cura reconstituyente. Suprime la fiebre, elimina el veneno palúdico y devuelve al enfermo su energía perdida.

QUINOFEBRINA

SAIZ DE CARLOS

VENTA EN FARMACIAS

Del Gobierno civil

SE ENCUENTRAN SIN NOVEDAD LOS CHOFERES MURCIANOS PUE FUERON A GUADIX

A últimas horas de la noche nos entrevistamos con el gobernador civil señor Silván Figueroa, el cual nos manifestó que había recibido noticias de los chófers que condujeron las tropas a Puadix, de que se encuentran en perfecto estado, lo cual hacemos público para conocimiento de sus familiares.

EN PRO DE LAS VICTIMAS Y HERIDOS

El señor Silván también nos comunicó que había recibido la visita del representante en Murcia, del señor Guixot, el cual había ido a ofrecerse incondicionalmente a manifestarle que el actual empresario de la plaza de toros de Murcia, se hallaba dispuesto a organizar por su cuenta y riesgo, una corrida en beneficio de los heridos y familiares de las víctimas, de los valientes hijos del pueblo que están defendiendo con tanto heroísmo la libertad del proletariado.

El señor Silván agradeció infinitamente el rasgo del señor Guixot, el cual aceptó con visibles muestras de satisfacción.

Una maniobra más

Recibimos lo siguiente:

"No es ésta precisamente la hora de las discusiones, la República precisa de la atención y vigilancia de todos los ciudadanos libres para estirpar el monstruo del directorio del terror que a la fuerza bruta quiere imponer en nuestra querida España, pero aunque sólo sea por una sola vez descubramos la absurda maniobra que en encuentra nuestra y para enfrentarnos con el público desean el elemento patronal. La

LA INCAUTACION DEL PALACIO EPISCOPAL

Las joyas y valores hallados quedan a disposición del gobernador civil

Ayer noche nos entrevistamos con el secretario de la Casa del Pueblo, señor Font, el cual muy amablemente nos facilitó un breve relato de la incautación llevada a efecto en el edificio del Palacio Episcopal.

El señor Font, nos dijo que el mismo día que el prelado abandonó el Palacio, fué visitado por una Comisión la cual le expuso la conveniencia de que abandonara cuanto antes el edificio. El obispo contestó que no oponía resistencia alguna a tal decisión, y que abandonaría Palacio a la una, cosa que así hizo.

Poco después la Junta administrativa de la Casa del Pueblo, con el presidente de la misma, señor Alvarez, procedió a una inspección con el objeto de ver si en el edificio se guardaba arma alguna. Una vez que esta inspección terminó se procedió a la clausura del edificio, lacrando para tal efecto las puertas.

Posteriormente la Junta administrativa se posesionó del edificio y procedió a un inventario de los valores y alhajas que el mismo contenía. Una vez que estos valores han sido recogidos e inventariados, todos han sido encerrados en seis baules, los cuales han sido lacrados y depositados en el Banco de España, habiendo sido puestos todos estos valores a disposición del gobernador civil de Murcia.

Finalmente el señor Font elogió la cooperación de todos los elementos que han contribuido en estos trabajos, destacando singularmente la realizada por el alcalde señor Piñuela.

Indalecio Prieto expresa su rotunda confianza en el triunfo de las fuerzas gubernamentales

Los rebeldes deberían examinar seriamente su situación

PARIS.—Los periódicos publican unas declaraciones del ex ministro español don Indalecio Prieto, quien expresa su rotunda confianza en el triunfo final de las fuerzas gubernamentales. En apoyo de este convencimiento, pone de relieve que el Gobierno ha vencido en todos los puntos en los que se han llevado a cabo ataques de envergadura contra los rebeldes, como ha sido el caso de San Sebastián, Guadalupe, Toledo, Albacete y Madrid.

Refiriéndose a los focos rebeldes de Andalucía, el señor Prieto ha manifestado que aún no se ha desarrollado contra ellos ninguna ofensiva de importancia organizada por las tropas y las milicias populares.

El señor Prieto afirmó que la guerra civil que se está desarrollando en España "es infinitamente más grave que la de hace cien años, cuyo centenario se cumplirá precisamente en el próximo mes de diciembre, pues fué en dicho mes de 1836 cuando se inició la primera guerra civil carlista en España, siguiéndose las otras que ensangrentaron el territorio de la Península, por lo que—agrega el señor Prieto—los rebeldes deberían calcular el alcance de su persistencia en la lucha y abandonar ésta por motivos de conciencia, porque cuanto más dure mayor será la ruina de España".

Don Indalecio Prieto estima que los rebeldes deberían examinar seriamente su situación y comprender que no tienen posibilidad de victoria, a fin de que decidieran suspender esta lucha fratricida.

El diputado socialista por Bilbao terminó su conversación con los periodistas diciendo:

"Puedo afirmar que las fuerzas del Gobierno todavía no se han empleado a fondo. Quiero decir que no han obrado como lo hubiera hecho en el caso de que se tratara de rechazar a un adversario extranjero. Por ejemplo, en el caso de Toledo, en donde se resiste un pequeño grupo de oficiales atrincherados en el palacio del Alcázar, hubiera sido muy fácil a las fuerzas gubernamentales destacar un solo avión que sobrevolase el edificio y lo destruyera con algunas bombas, sepultando a todos sus moradores; pero nosotros tenemos en buena cuenta que nuestros adversarios son españoles como nosotros mismos y que el palacio es una joya de nuestro tesoro artístico común.

Si tuvieran todo esto en cuenta los rebeldes, comprenderían fácilmente que si la lucha continúa tan encarnizada, el que triunfe en estas que si la lucha continúa tan encarnizada, el que triunfe en estas condiciones obtendría la victoria sobre una nación completamente en ruinas."

LA MAYORIA DE LOS JEFES Y OFICIALES DE CARABINEROS FUERON PARTIDARIOS DE LA SUBLEVACION

Poco después regresó el señor Crespo Puertas a la Comandancia de Carabineros, encontrándose con el señor Llopis Muñoz.

El coronel convocó a los jefes y oficiales a una nueva reunión.

Dijo a los reunidos que había agotado todos los medios persuasivos para evitar que el comandante militar de la plaza, señor Huertas Topete, resistiera de sus propósitos de sublevar a la guarnición.

Después invitó a todos los presentes a que emitieran su opinión sobre lo particular.

Seguendo las costumbres militares, opinó en primer lugar el oficial más joven de la plantilla.

Expuso éste que, puesto que los carabineros eran una fuerza inferior a la del batallón de Ametralladoras, debían optar por secundar el movimiento.

En igual sentido se expresaron la mayoría de los oficiales.

El teniente coronel de Carabineros manifestó la siguiente opinión:

—Yo soy contrario a lo expuesto por ustedes. En primer lugar, cumpliendo la promesa de honor que tengo hecha, y en segundo término, porque mirándose la cosa desde un punto de vista egoísta, la sublevación será una cuestión de unas horas. Son numerosas las fuerzas del Frente Popular que se dirigen en estos momentos hacia la población. Si unimos a esto las que cuenta el Gobierno legítimo de la República, comprendemos que la subversión será aplastada en el término de unas horas.

Oídas estas manifestaciones, el señor Crespo Puertas pidió al teniente coronel que marcara una solución práctica para obrar todos con arreglo a su criterio.

El interpelado indicó la conveniencia de intentar un acuerdo con la Guardia civil y de Asalto, ya que todos los unidades representaban una fuerza suficiente para hacer desistir de sus propósitos al jefe del batallón de Ametralladoras.

—Y si no aceptara la Guardia civil—preguntó el coronel.

—En ese caso—repuso el señor Llopis Muñoz—, nosotros ocuparíamos un edificio en las afueras de la capital y nos aprestaríamos a la guerra.

Ante estas manifestaciones, el coronel declaró terminada la reunión y manifestó que intentaría nuevamente persuadir al señor Huertas Topete, a cuyo efecto se trasladó al cuartel de Ametralladoras.

EL Jefe de Carabineros TEME AL OBJETO DE UNA EMBOSCADA

Un cuarto de hora después, el señor Crespo Puertas hacía una llamada telefónica al jefe de la Comandancia.

El señor Llopis Muñoz se puso al tanto, y entonces fué requerido por el coronel para que se personara en el cuartel, "donde ambos tra-

LA PRISION DEL TENIENTE CORONEL DE CARABINEROS

Próximo a las diez de la noche, el teniente coronel de Carabineros fué sacado de la Comandancia de la Guardia civil, e introducido en un automóvil. A su lado tomaron asiento el teniente coronel de la Caja de Reclutas y dos oficiales del Ejército. El vehículo se puso en marcha, seguido de otro ocupado por oficiales del Ejército.

Ambos marchaban velozmente. Los oficiales excitaban a los conductores para que aumentaran la velo-

Murcia-Park

Domingo, 2 de agosto de 1936

A las 7:30 tarde - 10:30 noche

COMPLEMENTO SONORO.

Grandioso éxito de la formidable producción Universal, hablada en español

PETER

por FRANCISCA GAAL

ACCIDENTES DEL TRABAJO INCENDIOS ENFERMEDAD VIDA

Lotería Nacional PREMIOS MAYORES

NUMS.	PTAS.	POBLACIONES
42.061	100.000	Ubeda.
37.810	60.000	Barcelona, Córdoba, Torrelavega, Madrid, Oviedo.
19.848	20.000	Valencia, San Sebastián, Barcelona, Huelva, Melilla.
32.945	10.000	Madrid.
33.469	1.500	Oviedo.
26.751	1.500	Tortosa, Madrid, Barcelona, Santander, Alcalá de Guadaíra, Zaragoza.
1.007	1.500	Mahón, Madrid, Rute, Málaga, Barcelona, Grazalema.
11.774	1.500	Madrid, Málaga.
36.343	1.500	Zaragoza, Barcelona, San Sebastián, Valencia, Madrid.
2.188	1.500	Santander, Sitges, Algeiras, San Fernando, Bilbao, Castro del Rio.
44.986	1.500	Málaga.
2.088	1.500	Zamora, Madrid, La Línea, San Sebastián, Bilbao, Salamanca.
42.148	1.500	Málaga.
42.632	1.500	Madrid.
10.553	1.500	Sevilla, Barcelona, Mahón, Málaga, Girona, Linares.
20.366	1.500	Barcelona, Almería, San Sebastián, Madrid.
41.533	1.500	Madrid.
17.910	1.500	Madrid, Alcoy, Málaga, Bilbao.
32.250	1.500	Sevilla, Barcelona, Málaga, Valencia, Madrid.

Mutua General de Seguros

DELEGACION CAPITAL: D. ENRIQUE PARDO VICENTE, SAN PEDRO, 11 y 13, TELEFONO, 2712. Delegación Provincia: DON ANTONIO ALBARRACIN, Nueva 32, Teléfono 64, ESPINARDO. Delegaciones en Aguilas, Caravaca, Cartagena, Cieza, La Unión, Lorca, Murcia, Totana, Yecla, y principales poblaciones de la provincia

FERNANDO CONDÉS

Los periódicos de la noche nos traen la triste y amarga noticia de la muerte de Fernando Condés. Los cartageneros, bien recordamos a este bravo español, que la más negra de las reacciones españolas, reclinó en nuestro castillo de San Julián.

Era Fernando Condés, un militar íntegro, prototipo de antifascistas, luchador infatigable de la causa proletaria, como lo demostró en el octubre glorioso del 1934, contra el jesuita de Gil Robles, cayendo hoy víctima en el campo de batalla de una bala fascista, por defender las libertades que la República nos concedió.

Para algunos habrá muerto el capitán Condés, pero para nosotros, camaradas del caído en la lucha,

jamás habrá muerto; porque nuestros hermanos proletarios nunca mueren, aunque la tierra recubra su cuerpo; ya lo dijo no hace mucho el compañero García Oliver y llevaba razón, porque la sangre que se está derramando en el suelo español, será fructífera, no será baldía esta lucha que se está terminando en ella la tan ansiada justicia, por la que han caído en la lucha nuestros hermanos.

La muerte de Condés, ha producido en las filas proletarias, una gran pérdida irreparable, por su amor a la libertad, el valiente capitán de la Guardia civil no podrá borrarse nunca de la memoria de ningún antifascista, pues supo dar su vida generosa en holocausto de la soberanía popular.—Salvador Alonso.

LAS MILICIAS NO QUIEREN A INDESEABLES

Ciento cincuenta individuos han sido devueltos del frente

BARCELONA.—Por indeseables, han sido devueltos a Barcelona ciento cincuenta individuos que formaban parte de las Milicias populares.

Se encuentran dispuestos los elementos dirigentes de las Milicias a evitar que en ellas se mezclen tales individuos, que sólo sienten instintos de rapiña.

La Guardia civil detuvo en Bascan a seis individuos que realizaban actos de pillaje, a los que les fueron encontrados cuatro automóviles, numerosas armas y municiones y gran cantidad de víveres, producto del latrocinio.

Disposiciones oficiales

MADRID.—La "Gaceta" publica entre otras de menor importancia las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA.—Disponiendo que todos los funcionarios que han quedado cesantes en virtud del decreto del 21 del actual mes de julio del año en curso y por el cual quedan cesantes, deberán ser expulsados de las oficinas del Estado y de las compañías arrendatarias inmediatamente de aparecido este decreto.

ESTADO.—Disponiendo cese en su cargo don Francisco Agramunt, que era embajador de España en Alemania.

Idem en Rabat don José García Ontiveros.

Leopoldando el cese de numerosos funcionarios diplomáticos.

GOBERNACION.—Ordenando que los soldados del reemplazo del año 36 de la provincia de Santander, se presenten inmediatamente en esta capital.

Idem que los soldados del reemplazo del 34 que se encuentran disponibles se presenten en la mencionada población.

HACIENDA.—Disponiendo el cese de varios funcionarios de este departamento.

INSTRUCCION PUBLICA.—Ordenando el cese del jefe de Administración local don Diego Tarruelas.

Disponiendo que queden vacantes todas las rectorías y secretarías de todas las Universidades. En el plazo de quince días se procederá a los nuevos nombramientos.

HA SIDO RECOGIDO "A. B. C."

Y trasladado Augusto Vivero a la Dirección de Seguridad

MADRID.—Ayer fué recogida por la policía la edición del periódico "A. B. C."

Su nuevo director don Augusto Vivero fué trasladado a la Dirección de Seguridad.

Estas medidas policíacas, las motiva la publicación de una fotografía en la que aparece la cripta de la iglesia del Carmen, con varios milicianos de la C. N. T. que exhiben varios objetos del culto.

LA DIMISION DEL SEÑOR ALONSO MALLOL EN LA DIRECCION DE SEGURIDAD

No fué por tibieza republicana, sino por discrepancias con el ministro

MADRID.—El subsecretario de la Presidencia, conversando con los periodistas, acerca de la dimisión del señor Alonso Mallol en la Dirección general de Seguridad, ha manifestado que no tuvo su causa en tibieza republicana de éste, ni en falta alguna de lealtad para con el régimen, sino en una discrepancia sobre procedimiento surgida entre él y el ministro de la Gobernación.

Prueba evidente del fervor republicano del señor Alonso Mallol, es que se encuentra en Valencia, donde está prestando importantes servicios a la causa de la República.

El general Batet se encuentra detenido en Burgos por los sediciosos

NO HA LOGRADO EVADIRSE TODAVIA

MADRID. Se sabe que el general don Domingo Batet se encuentra detenido en Burgos por los sediciosos, ya que se negó a secundar sus planes.

El señor Batet, no ha conseguido evadirse, al igual que han hecho varios de sus compañeros.

El consejero de Cultura, señor Ventura Gassol, habla al pueblo de Cataluña

Ha quedado constituido el nuevo Gobierno de la Generalidad

BARCELONA.—A la una y media de ayer, el consejero de Cultura, señor Ventura Gassol, pronunció desde los micrófonos instalados en el Palacio de la Generalidad, el siguiente discurso:

—¡Pueblo de Cataluña! ¡Hermanos todos de los otros pueblos de España! Estoy tan acostumbrado a hablaros y a sentir vuestro contacto que no quiero, que no puedo estar más en silencio. Siento una fuerza interior que me empuja hacia vosotros y una voz inconfundible que no me calla nunca y que ay de vosotros y ay de Cataluña el día que no la sintamos todos: la voz de nuestra Cataluña.

Cataluña no es un simple nombre: es un pueblo son unos hombres, es un pensamiento, una voluntad, que, de la misma manera que, si se vuelve hacia atrás se ve el sol de lejos que ha dejado la historia y en la humanidad en pie y de cara adelante, y presente ya y advina claros de la gran ruivioso del porvenir, de génesis y de creación, que nadie todavía puede adivinar que ha de implantar, pero que, sea el que sea su porvenir, estamos seguros y hemos de esforzarnos a que sea hasta morir, si cabe, para que tenga todo el carácter y toda la fisonomía de catalandad.

Y hablando en este sentido de Cataluña, no se os puede a vosotros, gente trabajadora de otros pueblos de España, que si con vuestros brazos habéis ayudado a hacer la riqueza de Cataluña y habéis compartido con nosotros el pan del trabajo y de la cordialidad, fundiendo vuestra sangre con la nuestra, habéis afirmado, no sólo vuestras reivindicaciones sociales, sino las libertades de Cataluña.

Fuerte, encarnizada, eruenta, ha sido la batalla contra las fuerzas fascistas. Desde 1714 aquí, nunca Barcelona había visto una mayor efusión de sangre que la que estos días ha regado las calles de Barcelona y ha hecho estallar esta florada roja de héroes de la libertad, los unos ya inmortalos, los otros ahora y siempre invencibles. Las fuerzas del Gobierno de la Generalidad y de las organizaciones del Frente de Izquierdas y obreros de Cataluña, han sabido dar el escarmiento que merecía este frente de ejército fascista, traidor, que pasará a la historia como un ejemplo de prevaricación de todos los valores morales y de coherencia.

Saludo a todos vosotros, los héroes, que, de una manera tan rápida y contundente, que constituye un recuerdo en la historia de todas las revoluciones, la aniquilaréis. Saludo a vosotros, los que, muertos y todo, por el puño ajeno rojo de sangre, nos empujáis hacia la victoria definitiva, con aquel ímpetu que sólo pueden dar los inmortalos.

Esta victoria, no obstante, ciudadanos, sólo nos la puede dar el nuevo orden que hemos de hacer nacer de nuestra revolución, que es la serenidad de espíritu, el único medio de saber escoger, el camino a seguir en el momento, el camino de la revolución.

Tampoco afirmáramos este triunfo si ninguna de las grandes posibilidades que tiene en gestión, sin la garantía y el esfuerzo absoluto (hasta llegar al sacrificio), del sentimiento de la ciudadanía. Este sentimiento, más fuerte que las mismas armas, es el que dictará a cada uno cuál es el deber en cada hora y en cada momento. Ni la muerte ha de detener a ningún ciudadano, en momentos supremos como los que vive Cataluña, en el cumplimiento del más mínimo de los deberes de ciudadanía. Sólo este sentimiento asegurará el Gobierno de la Generalidad a sus fuerzas armadas y a las Milicias Antifascistas, que han de ser uno de los más firmes puntales, la asistencia de todos. Y es solamente esta asistencia la que puede precipitar la vuelta a la normalidad del trabajo y de la vida social, dentro de las posibilidades que las exigencias revolucionarias de cada momento imponen.

Tanto cumple con la revolución el ciudadano que al fusil en la mano se juega la vida, como el que, al pie del trabajo, lucha, con una heroicidad no inferior, para asegurar que no falte nada a los que luchan, a los hermanos de las Milicias, que combaten fuera de Cataluña con una generosidad y una emoción revolucionaria que se contagia por todos los sitios donde pasan y que se suman a ellos los nuevos héroes de la revolución y de la libertad.

Que no les falte nada, ni a ellos, ni a los que, viviendo en nuestro capital o en los pueblos, villas y ciudades de Cataluña, están esperando también alerta, la primera palabra para lanzarse, con armas y bagajes, contra el fascismo, si fuese necesario.

Con esta vuelta a la normalidad, esta normalidad violenta y heroica que yo ensaizo, se evitarán estos hechos aislados, de pillaje e instintos vengativos que, unos y otros condenan y que manchan Cataluña de un deshonro que no puede dar ningún fruto positivo en esta revolución, que tiene una grandeza que habría de espantarnos a todos y de para todo el que—por esta embriaguez que dan momentos como el que vivimos—se sintiese inclinado a actos que torcieran renovadora.

Estos días de estos hechos, ciudadanos, hermanos del alma, que podrían constituir los actos más contrarrevolucionarios y que podrían llevarnos al fracaso más lamentable. ¿No hay un Gobierno responsable? ¿No hay unos organismos revolucionarios solidarios con él? ¿No hay unas milicias antifascistas dispuestas a hacer triunfar el nuevo

orden naciente de esta revolución? Que sean, pues, ellos los jueces.

Pensad, ciudadanos de uno y otro color, que lo que con tanto heroísmo se ha ganado con armas se podría perder con una fuerte corriente de opinión. Tenemos confianza en la revolución y todos sentirán el fervor y el entusiasmo y no nos requebrará su asistencia. No olvidad que el perfil fascista aún no ha desaparecido del todo. Yo siento en este sentido un gozo que me embriega, un optimismo que quiero que compartieseis todos los ciudadanos de Cataluña, pero tampoco no os lleve a la obcecación que nos hiciera perder de vista los perfiles todavía existentes del fascismo.

Que nos lo digan si no, nuestros hermanos, que heroicamente se batieron fuera de Cataluña, demostrando este sentido de hermandad y de solidaridad con todos los pueblos hermanos de España, que todos han pasado por el mismo peligro de verse desvastados por aquella barbarie, sarcasmo del orden y del falso patriotismo que habría dejado a todos los pueblos en la desolación más desastrosa.

Que lo digan, si no, los primeros caídos, a los cuales ahora invoco, mértires que con su bautizo de sangre consagraron esta revolución—desde los hermanos Fontibert hasta Ascaso—en esta solidaridad de sangre que debiera ligarlos a esta otra solidaridad del nuevo orden de la revolución.

Que lo digan nuestros primeros prisioneros, que en vez de hacerlos prisioneros, que en vez de hacerlos prisioneros más vil, y sus cuerpos han sido encontrados trunecados, que demuestran cual era la consigna con que entraban en Cataluña. Habéis de pensar, ciudadanos, que al asegurar el triunfo de la revolución y plasmarla con hechos consistentes, ayudamos a asegurar el triunfo a los otros pueblos hermanos de España, bajo el signo de la República, por esta fuerza de ejemplo y de peso que siempre ha tenido Cataluña dentro de todos los pueblos de la Península.

Hagamos, ciudadanos, todos los que me escucháis de una manera capitalísima vosotros, hermanos de Cataluña y todos los que os habéis solidarizado con nosotros, que sea este pueblo nuestro, que siempre ha estado en la vanguardia de todos los movimientos renovadores; que de la misma manera que fué el primero en el establecimiento de instituciones democráticas, como el Parlamento, dentro de Europa, de la misma manera que fué uno de los primeros en hacer una de las primeras revueltas sociales y del campo; que de la misma manera que fué el primero que proclamó la República, por boca de nuestro sereno, digno y fuerte presidente, Luis Companys, sea ahora, el primero en decir la palabra nueva que ha de nacer de esta revolución en el campo de la economía, del trabajo, de la cultura y de todos los problemas humanos que hoy, más que nunca, se dejan sentir de esta manera roja, cruenta y descarnada; que sea Cataluña, ayudada por todos los hermanos, que, con nosotros se han solidarizado, se solidaricen y prometan que se solidarizarán, la que fije el hecho que ha de nacer de esta revolución.

Catalanes, soldados todos de esta revolución, obreros de esta Cataluña nueva que sentimos que se extiende, dejad que, para exaltar en vosotros este sentido de catalandad a que yo me ineitava, evogue, como acompañando en su gesto digno y también heroico, al presidente de Cataluña, Luis Companys, la sombra de aquel gran restaurador de libertades, Francisco Maciá, sombra que encima de tanta sangre, veo tan blanca que ya me hace presentir el color de la bandera de paz que se alzará bien pronto triunfante de esta revolución, por encima de Cataluña y de todos los pueblos de España.

na, de la ramba de Cataluña, se presentaron unos desconocidos, llevándose 200.000 pesetas, diciendo que eran para una organización sindical.

EN LA COMISARIA DE ORDEN PUBLICO

BARCELONA.—El comisario general de Orden público no recibió ayer tarde a los periodistas porque se hallaba con el delegado del Estado, señor Casellas, celebrando una conferencia.

El señor Casellas estuvo también en la consejería de Gobernación, donde trató con el señor España de asuntos administrativos.

En los calabozos de la comisaría general de Orden público se hallaban ayer tarde 57 detenidos.

QUEDAN CADUCADAS TODAS LAS LICENCIAS DE ARMAS

BARCELONA.—La oficina de Prensa ha facilitado la siguiente nota de la consejería de Gobernación:

Para Barcelona.—Desde esta fecha quedan caducadas todas las licencias de armas de guerra largas y cortas, así como de caza, debiendo ser entregadas dichas armas a la mayor brevedad y en el plazo de cuarenta y ocho horas a partir de la publicación de esta nota, en la Jefatura superior de Policía, situada en la Gran Vía Layetana, bien entendido que, de no hacerse así, se incurrirá en las máximas responsabilidades legales, siendo considerado el cumplimiento de lo que se ordena. Esta orden no afecta a los ciudadanos encuadrados en las Milicias del Frente Popular.

Para la región.—Todos los alcaldes dependientes de esta Generalidad de Cataluña procederán a la inmediata recogida e incautación de todas las armas de guerra cortas y largas, así como de caza que obren en poder de individuos no afectos al Frente Popular.

LA LISTA DEL NUEVO GOBIERNO AUTONOMO

BARCELONA.—Según había ofrecido el señor Companys, el hasta ahora presidente del Parlamento catalán, don Juan Casanovas, ha formado el nuevo Gobierno en las primeras horas de esta tarde.

A los periodistas, congregados en el Patio de los Naranjos de la Generalidad, manifestó el señor Casanovas que había sido aprobada por el presidente la lista del Gobierno, que tiene gran amplitud; si bien se había visto obligado a prescindir de tres nombres de cualidades relevantes como son don Pedro Comas, el doctor Corrachán, que debe reintegrarse a su función de ciberintendente a su función de jefe de reserva—dijo—una misión de gran importancia.

El Gobierno quedó constituido de la siguiente forma:

Presidencia del Gobierno, don Juan Casanovas, de Esquerra Republicana de Cataluña.

Justicia, don José María de idem.

Gobernación, don José María España, de idem.

Hacienda, don Martín Esteve, de Acción Catalana Republicana.

Cultura, don Ventura Gassol, de Esquerra.

Agricultura, don José Calvet, de Unión de Rabassaires.

Obras públicas, don Pedro Mesures, de idem.

Trabajo, don Luis Pruñes, de idem.

Economía, don Juan Comorera, del partido socialista unificado.

Sanidad, don Martín Rourel, de Esquerra.

Servicios públicos, don Juan Cerdeña, de idem.

Defensa, teniente coronel de Aviación don Felipe Díaz Sandino.

Abastecimientos, don Estanislao Ruiz Ponsseti, del partido socialista unificado.

Comunicaciones, don Rafael Sivella, del partido socialista unificado.

Asistencia social, don Juan Puig Ferrater, de Esquerra.

LOS DETENIDOS POR LOS SUCEOS DE BARCELONA

BARCELONA.—El número de detenidos por los sucesos ocurridos en esta ciudad suman unos doscientos cincuenta y dos.

Entre ellos se encuentran los comandantes don José Asensio, don Sebastián Cañada, don Ricardo Ferrer, don Ferrán Expuy, don José Llanas, don Manuel Mota, don Francisco Serra y don Julio Fuyó; tenientes coronels Abelardo Sánchez y Jacobo Romero.

Los abisinios entran en Addis Abeba libran un violentísimo combate

SIETE MIL HOMBRES QUEDARON EN EL CAMPO DE BATAJA

DJIBOUTI.—Noticias recibidas en esta ciudad dan cuenta que las tropas del ras Seyum han logrado entrar en Addis Abeba. El combate con los italianos ha sido violentísimo, quedando sobre el campo de batalla siete mil hombres.

Parece que de estos, varios miles pertenecen al campo italiano. Las tropas abisinias iban mandadas por el ras Seyum, e integradas las tribus de wolio y gallos.

LA VUELTA CICLISTA A FRANCIA

El francés Antonin Magne recupera el segundo puesto de la clasificación general

CAEN.—Se ha corrido la penúltima etapa de la Vuelta Ciclista a Francia desde Angers a Medi, con un total de 204 kilómetros y desde esta ciudad a Caen con un total de 55 que se ha corrido por la fórmula de equipos.

En la primera parte se ha clasificado en primer lugar el francés Le Grévé, seguido de Thietard, Bertolo, Ducaesaux, Neuville y Marcaillon. El resto de los corredores se han clasificado en el mismo tiempo.

A Caen llegó en primer término Antonin Magne en 1 h. 18 m. 15 s., seguido de Coogan, Le Grévé, Leussier, en el mismo tiempo y Verwaacke en 1 h. 19 m. 20 s., seguido de Kint, Marcaillon y Amberg.

La clasificación general es la siguiente:

Silverio Maes, Antonin Magne, Vervaecke, Clémens, Merchs, Cañardo, Clémens, Amberg, Kint, Leval, etcétera.

Banda de música de Beniaján

Concierto que el día 2 a las 22 horas, amenizará en el Paseo del 14 de Abril, bajo el siguiente programa:

1.º "Por España", (pasodoble), Miranda.

2.º "La Parranda", (selección), Alenjo.

3.º "Ariestienne", (intermedio), Elzet.

4.º "Katuska" (fox-trot), Sorozábal.

5.º "El Sitio de Zaragoza", (fantasía militar), M. Domingo.

6.º "Tallanto", (pasodoble con fandango), Fernández.

Murcia, 31 de julio de 1936.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Murcia

AVISO

Por orden de 30 de julio último, inserta en la "Gaceta" del 31 se dispone que la matrícula para los exámenes de enseñanza libre que debía comenzar en los establecimientos de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes el día primero del actual, se retrase hasta el 15 del mismo mes, día en que comenzará a admitirse.

Murcia, 1.º de agosto de 1936.—El secretario, F. Sánchez Fala.

De Lorca

LA SESION MUNICIPAL

LORCA.—El pasado sábado, bajo la presidencia del primer teniente de alcalde, señor Viseras, se celebró la sesión municipal.

Por Secretaría es leído el borrador del acta de la sesión anterior, que es aprobado.

"Gacetas" y "Boletines"

Se da cuenta de todas las disposiciones insertadas en "Gacetas" y "Boletines" que afectan a este Municipio.

Cuentas

Intervención da lectura a la relación de las cuentas de la semana, que son aprobadas.

Asuntos de trámite

En los asuntos de trámite se aprueban varios informes de Comisiones, y los de nueva entrada pasan a las Comisiones respectivas.

Proposiciones

En vista de las actuales circunstancias, los señores concejales, para poder decirse con más tiempo a las múltiples tareas de estos días, se abstienen de hacer proposiciones, levantándose seguidamente la sesión.

Presas gubernativas

En la cárcel de esta ciudad se hallan todos los militares retirados que no hicieron su presentación con motivo de los tristes sucesos que estamos viviendo, a las autoridades legítimas de la República.

Tranquilidad en la ciudad.

En toda la ciudad reina la más absoluta tranquilidad. Patrullas de milicianos vigilan constantemente la población, cuidando de que el orden sea perfecto. Las entradas de la ciudad se hallan estrechamente vigiladas, no permitiendo su entrada nada más que a los que marchan debidamente documentados.

UN BUEN SERVICIO

Varios milicianos capturaron a dos fugitivos que, conducidos a esta cárcel, pretendían despitir a las autoridades dando los nombres supuestos.

Estrechados a preguntas por el alcalde, resultaron ser dos oficiales de Marina, que fueron los que provocaron los sucesos en el Arsenal de Cartagena.

Con todo género de precauciones fueron conducidos a Cartagena, y puestos a disposición del jefe de la Base Naval.—Corresponsal.

Defender la República la pluma y con las armas

Los intelectuales defienden su pluma en estas horas de gloria y de dolor de la patria española, desgarrada por los disparos de la metralla y las bombas de los aviones, ametralladoras y los fusiles, embertades de la nación y del mundo.

Los facciosos disponían inicialmente a su causa de un número de ellos?

¡Si!

¿Quiénes son esos intelectuales que con su pluma contribuyen al aumento en armas de los facciosos?

Para ellos la patria española es un medio, no un símbolo de respeto y veneración. España, como dre cariñosa, los alimentaba después con su pluma herida, más hondo de su corazón.

¿Qué pensarán estos intelectuales desafectos a la República cuando las horas de meditación piensan que han hecho en esta contienda Libertad o Dictadura?

¿No sabían éstos que las dictaduras, sean de la clase que sean, no tienen las simpatías del pueblo fracasado?

El general Primo de Rivera, fundador de España, pudo imponer una dictadura militar, formando un directorio de generales facciosos, porque el pueblo que venía a salvar a España de los cerillos, de curas trabucares, de los jesuitas, monjas—cuya virgindad estaba por comprobar—y la clerical que como corte de levallas tras de sí la fenececa, no quería. Intelectuales facciosos con vuestra pluma ensalzando virmores del fascismo en España habéis contribuido ante la patria ante el mundo civilizado, las pas más graves.

El pueblo, en estas horas míticas y de heroísmo sabrá juzgaros con la ley inflexible del mano de la Justicia!

El instinto popular, el pueblo se equivoca nunca!

Celestino MALLOL

EN TAL DIA COMO HOY

Cosas de hacer en el cuarto de siglo

Día 2 de agosto de 1911

Felizmente ha dado a luz preciosa niña la esposa del atado comerciante don Gerardo novias.

Se halla restablecido de la fermedad que ha padecido querido amigo don Lázaro Alonso.

Ha fallecido la anciana madre del jefe de la Sección provincial Instrucción pública don Luis González.

Se encuentra gravemente enferma la virtuosa señora doña seña Pérez, madre de nuestro querido amigo y compañero, el autor de este periódico, don Luis navente.

En el correo de ayer tarde se echó a Tarragona, donde ha destinado temporalmente el inspector de Higiene pecuaria de esta capital don Salvador Martí Gual.

Ha regresado de Alicante, de marcha a asuntos relacionados con nuestras corridas de feria, Jenaro Albaladejo.

Han salido de veraneo: Para Pinatar, don Salvador Pin-Baldo; para Cabo Palos, don seña Navarro; para Alicante, don tonio Delgado; para Torreveja, Antonio Beltrán y don Pedro rentón Pérez.

MADRID.—Hoy se ha inaugurado en la Central de Correos un nuevo servicio de giro postal.

Habia bastante público en los giros de diversas cantidades.

El primer giro lo ha hecho la administración de Tenerife con correo central.

Sólo se ha implantado ahora un nuevo servicio en 200 oficinas de Correos.

Desde 1 de enero funcionan todas las Administraciones y sus ternas de Correos.

Cartelera de espectáculos

PARA HOY

MURCIA-PARK.—A las diez y media, Franska Gal.

CINEMA INIESTA.—Desd. 3. Programa doble: La senda de violencia, por Tom Tyler, y El hombre, por Valeriano León.

CINEMA GLORIA.—A las cuatro y cinco y diez y media, octavo mandamiento, por Lina gros.

PARA MAÑANA

MURCIA - PARK.—A las 10 y 10.20. El encanto de una noche, Kate de Nagy.

CINEMA INIESTA.—Desde 10. La novia de Frankenstein, por Lina Karloff.

CINEMA GLORIA.—A las 10 y 10.30. Aventura, oriental, por el miro Ortas.

De Alicante

MOVIMIENTO DE BUQUES DE GUERRA EXTRANJEROS

ALICANTE.—Llegó, procedente de Barcelona, el acorazado alemán "Chagerak". Su almirante cumplimentó a las autoridades locales y éstas le devolvieron la visita.

Los súbditos alemanes embarcaron en dicho buque, que estaba atracado frente al puerto.

A las cinco de la madrugada partió el citado acorazado rumbo al sur.

Ayer tarde llegó de Málaga el buque de guerra francés "Núm. 5".

De Madrid y de otras ciudades del centro de la península están llegando numerosos súbditos extranjeros para embarcar en nuestro puerto hacia sus respectivos países.

Los extranjeros llevan brazaletes con los colores de sus naciones.

GRAVE CAIDA

El vecino de Crevillente José Ferrándiz Alemán, de treinta y seis años, que se encuentra en nuestra ciudad, sufrió ayer una caída casual, resultando con la fractura de la clavícula derecha.

Ingresó en el Hospital.

SIGUEN LAS DETENCIONES

Las milicias han detenido a Gonzalo Romeu y a Francisco Ripoll, por ser considerados como enemigos del Régimen.

Ripoll fué detenido en el pueblo de San Juan, ocupándose, según declaración de los milicianos, banderas monárquicas y municiones de guerra.—Corresponsal.

Asamblea del Centro Cultural Deportivo Obrero

BARRIO DEL CARMEN

Se juega a los compañeros de las Juventudes Unificadas del Barrio del Carmen y socios del Centro Cultural deportivo obrero de dicho barrio, que acudan a la asamblea que se celebrará el día 3 del presente a las diez de la noche, en el local incautado por las Milicias en la calle de Cartagena número 26, por ser asuntos de gran interés los que se han de tratar.

Se pone en conocimiento de los alumnos de las escuelas, que este Centro tenía instalados en la calle Florida Blanca, 36, que el próximo lunes, día 3, se reanudarán las clases en el domicilio incautado para este fin por las Milicias populares del Barrio, en la calle de Cartagena número 26.

Murcia y agosto de 1936.—Por el Comité, el presidente, Gustavo Espinosa.

Una banda de música para las milicias

Habiendo sido nombrado director de la banda de música de las Milicias Populares de esta provincia, el director de la Banda Municipal de Lorquí don Rodrigo García Abenza, se hace un llamamiento a todos, para que con el instrumental que posea y aquellos que deseen pertenecer a la banda de nuestras gloriosas milicias, se presenten con toda urgencia durante el día de hoy y hasta mañana domingo a las diez horas, en el que fué colegio de Jesús-María de Murcia, que es donde está instalada la Jefatura de dichas milicias.

[Música todos, cooperar al aplastamiento del fascismo! ¡Viva la República!]

Nota de la Alcaldía

En el día de hoy se ha recibido con destino a las Milicias en el frente un cajón de tabaco de varias clases donado por don Manuel Escudero en nombre propio y de la Diputación de Torrealgüera.

Murcia, 1 de agosto de 1936.—El alcalde, Fernando Piñuela.

LA VENTA AL DETALL

Precios fijados para la venta los días 2 y 3 de agosto de 1936.

Patatas de primera, 0,45 pes. kilo; idem de segunda, 0,30; tomates de primera, 0,35; idem de segunda, 0,20; melocotones de primera, 0,55; idem de segunda, 0,25; melones de Guardamar, 0,40; idem canarios, 0,25; sandías, 0,25; manzanas de primera, 0,40; idem de segunda, 0,25; pimientos gordos, 0,55; idem menudos, 0,45; limones de primera, 0,20; idem de segunda, 0,15; peras, 0,75; cebolla tierna, 1,75 talla; berenjenas, 1,10 docena.

Murcia, 1 de agosto de 1936.—El alcalde, Fernando Piñuela.

Matadero Municipal

Animales sacrificados ayer.

Vacas, 1; terneras, 4; reses menores, 112; cerdos, 3; gallinas, 37; pavos, 3; pavipollos, 16; conejos, 3.

DE ENSEÑANZA

Concurso general de traslado

Por decreto de 13 de diciembre de 1934 se dispuso la convocatoria...

En cada uno de los grupos que se señalan en el artículo anterior...

concurso figurara alguna de la población donde obtuvieron la excelencia...

SUCESOS

MANOS EN UN AUTOMOVIL. José Torres Roca denuncia al camión de la matrícula de Alicante...

nueve años, de herida contusa en el dorso del pie izquierdo. Leve. —Carmen Zaragoza Sánchez...

Movimiento demográfico

Relación de asientos efectuados en los libros-registros de los Juzgados municipales en el día de ayer:

Magnol triple efervescente. Lo dicen todos los sabios. Magnol—dice—la bebida que reconforta la vida!

DEVILLE. Motores a gasolina y a aceites pesados. Recomendados para motores VELLINO.

AVISO. Cuantos documentos, expedientes y asuntos relacionados con Hacienda, Catastro, Diputación, Gobierno civil...

INERVIOSOS! Basta de sufrir inútilmente gracias a las acreditadas Graegas potenciales del Dr. SOIVRE.

EVITACION DEL EMBARAZO. Sin utilización de medio preventivo alguno. El descubrimiento mayor de nuestro siglo.

Sección especial por palabras. De una a ocho palabras, treinta céntimos; cada palabra más, cinco céntimos.

SILJESTROM, S. L. Plaza de la República, 19 - CARTAGENA - Teléfono 1439. CONSIGNATARIOS DE BUQUES.

Automovilistas. Recambio y accesorios para Chevrolet GMC y otras marcas.

Administración EL LIBERAL, Teléf. 1606.

La Casa de los Regalos EL LIBERAL. TRES DIAS DE PROPAGANDA: LOS DIAS 3, 4 y 5. GRANDIOSAS REBAJAS DE PRECIOS EN TODOS LOS ARTICULOS.

INSTALACIONES MAQUINARIA MATERIAL ELECTRICO BALLESTA SAN PEDRO 19 21. AUTOMOVILES MURCIA-LORCA.

El Rey de los Bandidos. POR DON RAMÓN ORTEGA FRIAS. (Publicación autorizada por la Editorial Castro (S. A.)

—Si no me dejases vivir con sosiego... —Cuando saldré de este calabozo?—preguntó Ramírez. —Cuando llegue la noche.

—Lo desea, y le he prometido que le llevarías la comida. —Voy a complacerlo. —Sí, una complacencia horrible.

Temperatura del día 1 de agosto de 1936

Máxima ... 29'0
Mínima ... 15'1
Humedad absoluta del aire ... 11'9
Lluvia por m/m ... 0'0

El Liberal

Teléfonos de EL LIBERAL

URBANOS ...
Dirección ...
Administración ...
Redacción ...

Apartado de Correos, 54

LAS ACERTADAS DISPOSICIONES DEL GOBIERNO REPUBLICANO

Todos los alquileres, por acuerdo del Consejo de ministros deberán ser rebajados en un cincuenta por ciento

SE CONCEDERÁ UNA MORATORIA DE SEIS MESES PARA EL PAGO DE LOS ATRASOS

LOS CONSEJOS DE MINISTROS

El señor Giral dió cuenta de la situación en toda España

Las noticias recibidas son optimistas para el Gobierno

MADRID.—En el ministerio de la Guerra, al regresar los ministros de la Estación, donde fueron a recibir a las tropas que venían de Valencia, se reunió el Consejo de ministros.

Lo que dicen los ministros

El primero en salir fué el ministro de Trabajo, el cual dijo que la situación en Barcelona es absolutamente normal y que las noticias recibidas aseguran que toda Cataluña es leal al Gobierno.

Al salir el ministro de Justicia, los periodistas le preguntaron: —¿Se ha firmado algún decreto relativo a alquileres?

—Sí, contestó. Pero no se hará público hasta tanto que no esté firmado por S. E. el Presidente de la República. El jefe del Gobierno marchará a ponerlos ahora a su firma.

Tan sólo puedo decirles que se establece una moratoria para el pago de atrasos y que desde este momento se reducen todos los alquileres en un cincuenta por ciento.

También conversaron los informadores con el ministro de Industria y Comercio, el que manifestó que se había aprobado un decreto por el cual el Estado interviene todas las industrias que quedaron abandonadas por sus propietarios.

De esta forma se da carácter legal a las intervenciones hechas hasta ahora.

—¿Se ha firmado algún decreto relativo a la rebaja de los servicios de agua, gas y electricidad?, preguntó uno de los periodistas.

—No; pero en Madrid y en algunas provincias, el Estado ya ha intervenido los servicios de conducción eléctrica.

Manifestaciones del presidente

Poco después abandonó el ministro de la Guerra al jefe del Gobierno, el cual fué abordado por los periodistas. El señor Giral dijo:

—Ahora marcho al Palacio Nacional a entrevistarme con S. E. y someterle a la firma los decretos aprobados en el Consejo.

En realidad—dijo—éste ha sido el primer Consejo que este Gobierno ha celebrado desde su constitución, ya que todas las veces que nos habíamos reunido no había sido con carácter oficial, y han sido debidas a las circunstancias del momento.

Después agregó que todos los ministros habían estado en la estación a recibir a los soldados valencianos y que el recibimiento que se les había tributado había sido grandioso.

Terminó diciendo que la reunión había dado comienzo a las siete de la tarde y que él había dado cuenta de la situación en toda España, que es muy satisfactoria, lo que hace que por todos los amantes de la República se mire el porvenir con gran optimismo.

El señor Pozas y la llegada de las tropas

Momentos después salió el ministro de la Gobernación, el cual al ver a los periodistas les dijo:

—Han visto ustedes el recibimiento que el pueblo madrileño ha realizado a las tropas que han llegado de Valencia?

—Sí—contestó un informador—. Desde la Estación del Mediodía hasta la Puerta del Sol no han cesado de oírse ovaciones y vitores entusiastas.

—Pues éste—dijo el señor Pozas—es un detalle magnífico. Y denota el entusiasmo que hay en todo el pueblo por la República.

El ministro de Hacienda recibe varias visitas

El ministro de Hacienda continuó en el ministerio de la Guerra, siendo visitado por los señores Largo Caballero, Alvarez del Vayo, Carrillo y el comunista José Díaz. La reunión con estos señores fué muy breve.

Después de todos los visitantes estuvieron en otros departamentos del ministerio.

La referencia oficial

Como de costumbre el encargado de dar la referencia oficial de lo tratado en el Consejo, fué el ministro de Hacienda, señor Ramos.

Recibió a los periodistas en un salón del ministerio y les dió cuenta del desarrollo de la reunión.

En primer término—dijo—el jefe del Gobierno ha hecho una detallada información de la situación militar de toda España y de lo favorable que se presenta la campaña para la República. Los abastecimientos y servicios están perfectamente dotados, así como todo lo referente a auxilio de personal.

Igualmente dió cuenta del armamento y municiones con que se cuenta en la actualidad y los que se están preparando.

Después ha intervenido el ministro de Estado, quien ha dado cuenta de la situación de nuestras Embajadas en el Extranjero, diciendo que en todas ellas se ha visto la simpática acogida que todos los Gobiernos dan a la valerosa actitud del pueblo español en la defensa de la República.

El señor Barcia notició que había conferenciado con los ministros de Negocios Extranjeros de Inglaterra y Francia, y que le habían manifestado que sus respectivas naciones tan sólo reconocen al Gobierno legítimamente constituido.

Nos ha dado cuenta de que ha cesado el embajador que había en Roma, y que para sustituirle se ha nombrado al señor Aguinaga. De la Embajada de Berlín se ha encargado el que estaba al frente de la Legación de Oslo, señor Ciscovich.

De Gobernación y Hacienda no se ha tratado nada que merezca la atención de ser consignado.

El ministro de Trabajo ha dado cuenta de los trabajos que realiza para que la normalidad en lo referente al trabajo en Madrid sea un hecho. Ha manifestado que espera que sus gestiones den resultado y que el lunes se reintegren al trabajo todos los obreros de la construcción.

Por último el ministro de Obras públicas ha dado cuenta de que los servicios ferroviarios se vienen realizando con toda normalidad con aquellas provincias en que se ha vuelto a la normalidad.

Gómez Caminero en Madrid

MADRID.—El general de División, señor Gómez Caminero, que se encuentra en Madrid, estuvo esta mañana en el Palacio Nacional celebrando una extensa conferencia con el Presidente de la República.

A continuación el señor Gómez Caminero marchó al ministerio de Marina, celebrando una reunión con las personalidades que allí estaban reunidas.

EL LIBERAL de Murcia adelanta en doce horas sus informaciones a la Prensa madrileña

PINTOESCOS DOCUMENTOS DE LOS "MERCADERES" DE ESPAÑA

Los evangélicos salvadores de la Nación se proponían sanear el país con un plan a imitación de Primo de Rivera

Pretendían resurgir todos los vicios de la fenecida monarquía, títulos, honores y tratamientos, y anulación del Estatuto de Cataluña

BARCELONA.—Se ha sabido en Barcelona que se ha publicado en la Prensa de Madrid alguna documentación encontrada al capitán faccioso Luis López Varela, y podemos ampliar que en esta documentación aparece en primer lugar el acta de constitución de la Junta militar de Defensa nacional en la reunión celebrada en Barcelona el día 18 de mayo último.

Dicha acta está suscrita por representantes de los Cuerpos que asistían a la reunión, y que fueron: Estado Mayor, Aviación militar, regimientos de Infantería 13 y 14, Caballería 3 y 4, Artillería 3 y 7, Ingenieros, Guardia civil, Carabineros, Dependencias militares, Intendencia, Sanidad Militar, Seguridad, Asalto y Parque móvil de Artillería.

Se hace presente en el acta el estado grave y los peligros que amenazan a España debido a la descomposición de los órganos del Poder, y se había del asalto inmediato a este poder para impedir que se apoderara del mismo la anarquía sindicalista y la marxista, capitaneadas por Largo Caballero, que a juicio de los firmantes llevaría España a la tragedia rusa.

Se acuerda esto en vista de que la Unión Militar Española no ha podido hacer lo que se proponía. La constitución del Poder supremo militar fijaría su residencia en Barcelona y estaría integrada por los jefes y oficiales que suscriben el acta como representantes de todos los cuerpos, armas, institutos, dependencias, fuerzas y órganos militares de la cuarta división.

Añade el acta que por estarse en momentos gravísimos se desecha toda forma de reglamentación. Como código y contenido del acta se invocaba el profundo patriotismo de los reunidos, que estructuraría de la Junta bajo la denominación de Junta Divisoria de Defensa Nacional.

La firma del acta representaba a la vez la firme adhesión al contenido de ella y su aprobación como reglamento recto de sus actos en orden al fin propuesto y además la aceptación previa de un índice que dice:

a) Como sanción por la falta de patriotismo y de cualidad de mando para salvar a España pasarán a la reserva todos los generales, coroneles, tenientes coroneles y asimilados de la escala activa de las fuerzas armadas de la nación.

b) La Junta Suprema designará como rectores del Estado: Primero. El jefe del Estado, que recaerá en el más insigne y heroico soldado, don José Sanjurjo. Segundo. El Gobierno provisional integrado por los hombres más patrióticos, honrados y eminentes militares y civiles. En ambos precisados órganos entregará oportunamente la Junta el Poder.

Tercero. La Junta Suprema dispondrá la creación de tribunales de honor por regiones, que funcionarán hasta lograr la pacificación del Ejército.

Cuarto. Expulsión de todos los judíos de España.

Quinto. Expulsión y confinamiento de todos los masones y de cuantos pertenezcan a otras sectas internacionales.

Sexto. La disolución de todos los partidos políticos y organizaciones sindicales marxistas, yendo en seguida a la organización del Estado como lo pide la entraña de España, sin buscar nada episódico.

Séptimo. saneamiento de toda la administración pública.

Octavo. El pueblo, en su día, determinará, con la garantía del Ejército, el régimen y forma de su gobierno. La Junta Suprema, en el momento correspondiente, irá a Madrid para ejercer la autoridad del Gobierno provisional e intervenir, si así procediera, en sus orientaciones, haciéndolo el Ejército hasta que, consolidado el orden y asalto España, vuelva aquél a su estricta función técnica; pero con la seguridad de que respaldará siempre al Poder constituido que sepa ordenar y engrandecerla.

Entre la documentación figura la

clave de que se debían servir los comprometidos.

Otro documento es una lista con los nombres de quienes habían dado su consentimiento y prometido su colaboración al movimiento. En esta lista figuran 71 hombres, entre los cuales hay algunos señalados, como el general Barrera y otros jefes del Ejército, algunos en activo, otros retirados y otros en reserva.

Luego hay otra lista con 18 nombres, cuya misión era secundaria.

También se ha encontrado una carta fechada en Pamplona, el 7 de julio, en la que se dice que no se puede contar con determinados elementos por estar en contra del "negocio" que se trataba de realizar.

En esta carta se insiste varias veces en lo del "negocio" y se añade de debiera ir gente a Pamplona para acabar de ultimarlos, debiéndose señalar el lugar en que habría de hospedarse y pasar una sola noche. También se habla de la marca o indicaciones que debiera llevar la "mercancía", agregándose lo siguiente: "Y no será óbice para que el negocio se realice, si Dios quiere, de no salir millonarios quedaremos muy bien para el porvenir."

Otro documento habla de la organización de Madrid, incautación de la Radio y asalto a una casa constructora de aparatos telefónicos para disponer de todo lo necesario.

También hay una copia de una carta sin dirección en la que se habla de la colaboración pedida al partido Tradicionalista, el cual había solicitado una cantidad en metálico. "El precio que solicita—dice la copia—no puede ser aceptado, puesto que al Ejército no interesa la masa de los partidos."

Después se refiere a la intervención del Ejército, especialmente del soldado, y también se dice que algún día se arrepentirá ese partido de la actitud adoptada.

Hay la copia de un acta suscrita por los capitanes de La Coruña el 5 de junio, en la que se habla de la readmisión en el Ejército del capitán de Artillería Arturo Menéndez López, el que consideran indeseable. Se dice que debe recurrirse a la superioridad para la expulsión del citado capitán.

En otros documentos se dan órdenes y el encargo de redactar los nombramientos y el tratamiento correspondiente a los que van a desempeñar cargos.

Viene después la futura organización de los servicios de Cataluña y la distribución de las fuerzas. En lo que se refiere a Barcelona, se hacía la siguiente: En la división, una compañía del regimiento de Infantería número 13, una compañía de Seguridad y una batería de Artillería de montaña; cuartel de Astarazanas, una compañía del 13 y el escuadrón montado de Seguridad. En Corcegos, una compañía de Seguridad y un escuadrón de Caballería del 3. Telefones, una compañía de Seguridad, una batería ligera y un escuadrón de Caballería del 3. Radio Asociación, una sección de Ingenieros. Radio Barcelona, una sección de Inge-

nieros y otra de la Guardia civil al mando de un capitán. En la antena del Tibidabo, una sección de la Guardia civil.

Después figuraba una relación de las personas que debían ocupar los altos cargos del Gobierno de Cataluña, más la anulación de todo lo que representa el Estatuto, volviéndose a la antigua división por provincias.

Desde luego, se suprimía la Generalidad y se hacían los siguientes nombramientos: Barcelona. Gobernador civil, Emeterio Sáez Alvarez, teniente coronel de Infantería.

Presidente de la Diputación, Emilio Pujol Rodríguez, coronel de Intendencia retirado.

Rector de la Universidad, don Carlos del Castillo y Alonso, catedrático y ex gobernador civil.

Jefe superior de Policía, Luis López Varela, capitán de Artillería.

Jefe de los mozos de Escuadra, Fernando Lizcano, capitán de Infantería.

Jefe de Administración de Correos, Eduardo González Peñjo, comandante de Artillería retirado.

Jefe del negociado de Correos, Emilio Gálvez Rojas.

Administrador de Telégrafos, Adrián Martínez, comandante de Infantería retirado.

Jefe de Radio Barcelona, Eduardo Tejera de Porra, capitán de Infantería retirado.

Director de la Cárcel Modelo, Alfonso Rojas, que ya lo había sido.

Alcalde de Barcelona, Francisco Pizarra, teniente coronel retirado.

Presidente de la Audiencia provincial, Buenaventura Sánchez.

Jefe de Carabineros, Emilio Alvarez, comandante de Carabineros.

Subjefe de Carabineros y de Policía, Félix García.

Jefe de la organización armada Unión Cívica, Félix Negrete, comandante retirado.

Juez permanente de causas de la región, Enrique Cipriano, comandante de Infantería.

Auditor de la región, Ignacio Grau, auditor de brigada.

Jefe del Aeródromo, Rafael Botana, comandante de Aviación.

Gobernador militar de Prisiones, Pedro Sierra.

Primer jefe de la segunda Comandancia del primer tercio, Agustín Rezas, comandante de la Guardia civil.

Primer jefe de la primera Comandancia del primer tercio, Tomás Ruzza Martín, comandante de la Guardia civil.

Jefe interino del regimiento de Infantería número 14, Ricardo Rolán Fernández, teniente coronel de Infantería.

Para la "Hoja Oficial del Lunes" fueron designados derechistas, que no figuraban en ninguna Redacción de periódicos.

También se hicieron los nombramientos de los altos cargos de las restantes provincias de Cataluña, a excepción de los altos cargos de las restantes provincias de Cataluña, a excepción de los gobernadores civil y militar de Tarragona, que quedaron en blanco.

LLEGADA DE SOLDADOS LEALES A MADRID

El pueblo madrileño ha tributado un homenaje de indescriptible entusiasmo a las tropas procedentes de Valencia

En la estación se hallaban para recibirlos todos los ministros

MADRID.—Para las cinco y media de la tarde estaba anunciada la llegada a Madrid, procedentes de Valencia, de las tropas del regimiento de Infantería y del regimiento de Artillería que guarnecen aquí el capital.

Antes de dicha hora se encontraban en la Estación del Mediodía el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Justicia, Trabajo, Comunicaciones, Instrucción pública y Obras públicas, ex ministros señores Prieto y Casares, alcalde de Madrid señor Rico con una representación del Ayuntamiento, diversas personalidades republicanas de izquierda y representantes de fuerzas del Ejército, Marina, Asalto y Guardia civil.

A las cinco y diez hizo su entrada el primer tren militar en Madrid, iban las fuerzas de Artillería, y quince minutos después el que ocupaba las de Infantería.

A la llegada de ambos trenes, la muchedumbre que invadía los andenes y los techos de los vagones, prorumpió en vitores y aclamaciones de gran entusiasmo.

El paso de estos soldados de la República por la Puerta de Atocha, Paseo del Prado hasta la calle de Alcalá, fué presenciado por una compacta multitud, que no cesaba de aplaudirlos y vitorearlos.

Las fuerzas recién llegadas iban precedidas por varios grupos de milicias y bandas de cornetas.

Por la calle de Alcalá llegaron a la Puerta del Sol, donde se hallaba congregado un imponente gentío, que en su entusiasmo por tributar homenaje a las fuerzas del Ejército leal, se encaramaba a los techos de tranvías y carruajes.

Los balcones se hallaban engalanados con banderas republicanas. Al hacer su entrada en la Puerta del Sol las tropas, estableció un ensordecedora ovación que se prolongó largo rato, desbordándose el entusiasmo popular.

En el balcón central del ministerio de la Gobernación se hallaban subsecretario, señor Osorio y Tafall, en unión de alto personal del ministerio, que saludó a las tropas, siendo también objeto de los aplausos del pueblo.

El señor Tafall pronunció una breve arenga, en la que exaltó el patriotismo de las fuerzas leales a la República y elogió el valor de las milicias populares.

LA LUCHA EN LA SIERRA DE GUADARRAMA

Los rebeldes, atemorizados, ya casi no disparan

MADRID.—En el Alto del León, la jornada transcurrió satisfactoriamente para las fuerzas leales.

Los rebeldes se encuentran atemorizados ante el eficaz tiroteo de las fuerzas adictas al Gobierno, y casi no disparan.

Ayer no hubo ninguna baja en las filas leales, y en cambio, el enemigo fué duramente castigado por los bombardeos de la aviación y de la artillería.

El comandante Ristori, pilotando un avión, efectuó ciertos bombardeos, que causaron numerosas bajas.

Los insurrectos se encuentran en situación desesperada, sin fuerza numérica, sin víveres y sin municiones.

La victoria del pueblo se considera inminente.

Contra los agentes provocadores del fascismo en la provincia

Una nota del Frente Popular

El Frente Popular de Murcia tiene noticias de que en algunos pueblos de la provincia se cometen algunos desmanes por individuos que, llamados milicianos del Frente Popular, no son otra cosa que elementos emboscados al servicio del fascismo que actúan de agentes provocadores a los fines de originar una situación anárquica que distraiga la atención y la actividad que todos tenemos la obligación de dedicar íntegramente a la lucha intensiva a favor de la República.

El Frente Popular de Murcia, de acuerdo con el Gobierno de la República y con las directivas nacionales de los partidos y organizaciones obreras que lo forman, hace público que considerarán enemigos de la República a los que cometen estos hechos y comina a los alcaldes y comités locales del Frente Popular a que desamarten y detengan a los autores de ellos, bien entendido que de ser impotentes las autoridades locales para realizarlo, este Frente Popular, de acuerdo con las autoridades legítimas de la República, procederá a la detención de los culpables sancionándolos ejemplarmente.—Por el Frente Popular, el presidente Enrique Hernández.—El secretario, Julián Calvo.

Murcia, 1.º de agosto de 1936.

Y otra, de la Federación Socialista

La Federación provincial Socialista Murciana, ante la repetición de hechos que pugnan abiertamente con lo que constituye una gloriosa tradición de nuestro Partido, y frente a los que tratarán arteramente de atribuirle lo que es obra de turbios e irresponsables elementos a quienes jamás ha de cobijar la roja enseña de las organizaciones obreras, declara:

Que reprimirá dura y energicamente en estrecha colaboración con las autoridades republicanas cuantos hechos delictivos puedan cometerse al amparo de la grave situación en que la criminal aventura fascista ha colocado a España.

Todas nuestras secciones, ahora como nunca, habrán de actuar con un severo sentido de su responsabilidad y una absoluta disciplina.

Tan sólo cultivando con todo desinterés estas viejas virtudes de nuestro Partido, descubriremos a los agentes provocadores de la reacción o a los vulgares delincuentes que intentan deshonrarnos con sus desmanes.

Disciplina y responsabilidad, como orden rígida de nuestros dirigentes. En estos momentos la Federación provincial os ordena ateneros a la obediencia militar a sus direcciones.

Y no vacilará en expulsar del Partido a cuantos por debilidad o malefe, traten de manchar nuestra historia con actos reprobables.

El presidente, Francisco Montijano.—El secretario, Antonio Molina. Murcia, 1.º de agosto de 1936.

Junta Administrativa de la Casa del Pueblo de Murcia

En nombre de los Comités de la Unión General de Trabajadores de la localidad, de los partidos Socialista, Comunista y Juventudes Unificadas, y por acuerdo de dichas representaciones se cita a los compañeros afiliados a los referidos organismos que voluntariamente se hallen dispuestos a formar parte del grupo de milicianos que se está organizando con los elementos obreros mencionados, se presenten en el día de hoy, domingo, de diez a once de la mañana en la Secretaría de su respectivo Sindicato, sito en la Casa del Pueblo, Plaza del Cardenal Belluga, para verificar su inscripción, la que se ajustará a las siguientes normas de prelación:

1.º Obreros en situación de paro.

2.º Hallarse solteros.

3.º Los que actualmente tengan ocupación asalariada.

Todos los que se alistén estarán comprendidos en la edad de veinte a treinta y seis años. Los que se hallen parados disfrutarán un jornal de cinco pesetas aproximadamente, y los que actualmente disfruten jornal lo seguirán percibiendo de sus respectivos patronos.

Por las organizaciones obreras, El Comité.